



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

**PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
ADULTOS MAYORES EN LA CASA HILOS DE PLATA EN
EL CANTÓN PLAYAS, 2014.**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
GRADO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTORA:

LISSETT KATHERINE BORBOR BACILIO

ASESORA:

LCDA. AMÉRICA MEZA BAJAÑA, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

DEDICATORIA

Dedico este proyecto, primero a Dios, quien me ha dado la vida y la fortaleza para terminar este trabajo de investigación. A mi madre por estar ahí cuando más la necesitaba, por sus consejos, por sus valores, por la motivación constante que me ha permitido culminar con mi carrera.

Lissett

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, ser maravilloso que me dio la fuerza y fe para lograr mi objetivo.

A mi familia por estar conmigo en los momentos más difíciles de mi vida, gracias a ellos pude seguir adelante.

Un agradecimiento grande y especial a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, a mis profesores, gracias por sus enseñanzas y sus conocimientos.

Lissett

APROBACIÓN DEL TUTOR



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL TUTOR

En cumplimiento a la Resolución del Consejo Académico, de fecha 02 de mayo del 2014, Memo No: 047-CACSO-2014, mediante el cual fui designada docente-asesor del Trabajo de investigación para el Programa de Trabajo de Titulación.

CERTIFICO

*Mi pronunciamiento FAVORABLE para la aprobación de la tesis elaborada por la Srta: **LISSETT KATHERINE BORBOR BACILIO**, Cuyo tema es: “**PLAN COMUNICACIONAL PARA LA PROTECCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES EN LA CASA HILO PLATA DEL CANTÓN PLAYAS, 2014**” considerando la relevancia del mismo, que se relaciona con la necesidad de impulsar la protección del adulto mayor, sector que ha sido históricamente vulnerado en sus derechos. Trabajo que ha sido desarrollado por la autora de manera responsable y ordenada, bajo un gran contenido de información, lo que constituye un significativo aporte al tratamiento de un tema de actualidad.*


Tutor
Lcda. América Méza B.
Docente de la Carrera de Comunicación Social

LIBERTAD- ECUADOR

CERTIFICADO DEL URKUND



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Libertad, mayo del 2015

Señorita:

Lissett Katherine Borbor Bacilio

Egresada de la Carrera de Comunicación Social

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito informar el resultado del informe del sistema URKUND.

Tema de tesis: "Plan comunicacional para la protección a los adultos mayores en la casa Hilo Plata del cantón Playas, 2014"

INFORME DEL SISTEMA URKUND 5%

Particular que elevo a su conocimiento para los fines legales y pertinentes.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Muy atentamente,

América Meza B.

Docente de la Carrera de Comunicación Social

Adj. Copia del informe

CERTIFICADO DEL GRAMATÓLOGO

La Libertad, 11 de mayo de 2015

CERTIFICACIÓN GRAMATOLÓGICA

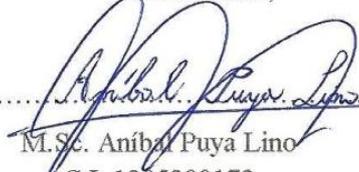
Yo, M.Sc. Aníbal Puya Lino, Certifico: que he revisado la redacción y ortografía del contenido del Trabajo de Titulación: “*PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA CASA HILOS DE PLATA EN EL CANTÓN PLAYAS*”, elaborado por la señorita Lissett Katherine Borbor Bacilio, con C.I.0929523080, previo a la obtención del Título de LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL.

Para el efecto he procedido a leer y analizar de manera profunda el estilo y la forma del contenido del texto:

- Se denota pulcritud en la escritura en todas sus partes.
- La acentuación es precisa.
- Se utilizan los signos de puntuación de manera acertada.
- En todos los ejes temáticos se evita los vicios de dicción.
- Hay concreción y exactitud en las ideas.
- No incurre en errores en la utilización de las letras.
- La aplicación de la sinonimia es correcta.
- Se maneja con conocimiento y precisión la morfosintaxis.
- El lenguaje es claro, académico, sencillo y directo, por lo tanto de fácil comprensión.

Por lo expuesto, y en uso de mis derechos como Magíster en Literatura Infantil y Juvenil, recomiendo la VALIDEZ ORTOGRÁFICA de su proyecto, previo a la obtención de su Grado Académico de Licenciada en Comunicación Social.

Atentamente,

.....

.....
M.Sc. Aníbal Puya Lino
C.I. 1305299172

TRIBUNAL DE GRADO

**Lic. Guillermo Santa María, MSc.
DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES Y
DE LA SALUD**

**Lic. Milton González Santos, MSc.
DIRECTOR DE ESCUELA**

**Lic. Antonio Vergara, MSc.
PROFESOR DEL ÁREA**

**Lic. América Meza Bajaña, MSc.
PROFESOR- TUTORA**

**Ab. Joe Espinoza Ayala. MSc.
SECRETARIO GENERAL**

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	iv
CERTIFICADO DEL URKUND.....	v
CERTIFICADO DEL GRAMATÓLOGO.....	vi
TRIBUNAL DE GRADO.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
LISTA DE ANEXO.....	x
RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
ANTECEDENTES.....	4
EL PROBLEMA.....	5
PLANTEAMIENTO EL PROBLEMA.....	5
CAUSAS DEL PROBLEMA, CONSECUENCIAS.....	6
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
OBJETIVOS.....	9
OBJETIVO GENERAL.....	9
OBJETIVO ESPECÍFICO.....	9
HIPÓTESIS.....	9
VARIABLES.....	9
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	10
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	12
MARCO REFERENCIAL O CONTEXTUAL.....	13
FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA.....	16
MARCO CONCEPTUAL.....	17
FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	45
CAPÍTULO II.....	68
METODOLOGÍA.....	68

MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	68
MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR.....	69
FASES DE LA INVESTIGACIÓN.....	69
TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	70
TÉCNICAS O INSTRUMENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE DATOS.....	71
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	73
PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	75
CAPÍTULO III.....	77
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	77
CONCLUSIONES.....	90
RECOMENDACIONES.....	91
CAPÍTULO IV.....	92
PROPUESTA.....	92
Ejecución de un plan de comunicación para la protección de adultos mayores en la casa hilos de plata, en el cantón playas: taller para los habitantes del cantón playas, 2014. Y distribución de trípticos.....	92
JUSTIFICACIÓN.....	92
DIAGNÓSTICO.....	92
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA.....	94
FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA.....	96
OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	98
FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA.....	99
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	101
BIBLIOGRAFÍA.....	104
LISTAS DE ANEXOS.....	105

LISTA DE ANEXO

	Pág
ANEXO 1 MODELO ENCUESTA.....	106
ANEXO 2 VALIDACIÓN DE LA ENCUESTA.....	109
ANEXO 3 ENTREVISTA.....	110
ANEXO 4 VALIADACIÓN DE LA PROPUESTA.....	117
ANEXO 5 TRÍPTICO.....	118
ANEXO 6 FOTOS.....	120
ANEXO 7 LISTA DE ASISTENCIA.....	122
ANEXO 8 FICHA DE EVALUACIÓN.....	124

“PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA CASA HILOS DE PLATA EN EL CANTÓN PLAYAS, 2014”.

Autora: Lissett Borbor

Tutora: Lcda. América Meza Bajaña, MSc

RESUMEN

Diseñar y plantear un plan de comunicación son las propuestas de acciones, es decir, crear los antecedentes, actividades y objetivos; para ser llevado a cabo en distintos lugares, en donde se ejecutan todas las áreas del conocimiento.

El propósito es de proyectar un plan de comunicación para la protección de los adultos mayores en la casa hilos de plata en el cantón Playas, 2014. Está encaminado al autocuidado del adulto mayor, ya que actualmente se debe de respetar y considerar que son uno de los aspectos fundamentales en nuestra Sociedad. Según la ONU, los adultos mayores tienen derecho a vivir con dignidad, independencia, autorrealización, participación y cuidado que necesiten.

Desarrollar un plan para la comunicación es una aplicación de los principios de la planificación. En este caso, el objetivo es llegar a los adultos mayores, para así sacar el máximo provecho de los beneficios a largo plazo que la iniciativa aporta a su comunidad. Si se crea algo valioso, será deseable no sólo que la comunidad lo reconozca, sino que lo aproveche.

De acuerdo a la Constitución del 2008 “Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica”.

El adulto mayor pasa por una fase de vida que se considera como la última, siendo posible poder disfrutarla de lo que queda de vida con mayor tranquilidad. Particularmente las personas de la tercera edad han dejado de trabajar, o bien se jubilan, por lo que su nivel de ingresos decrece en forma formidable, lo que junto con los problemas de salud y otros síntomas asociados a la edad pueden traer consecuencias en todos los ámbitos de su vida.

Palabras claves: Plan, Comunicación, protección, adulto mayo

INTRODUCCIÓN

Toda investigación lleva a la búsqueda, a la recolección, estudio y análisis de los resultados, los mismos que se profundizan en el tiempo y en el espacio, la misma que se manifiesta en la realidad y en el mundo que se vive.

Es indispensable mencionar que este trabajo de investigación se enfoca en analizar de qué manera se puede implementar un plan de comunicación para la protección de los adultos mayores, ya que actualmente existen personas de la tercera edad que son abandonadas o son excluida de la sociedad.

Una de las bases fundamentales en este trabajo es la comunicación, ya que es un elemento fundamental en la comunidad, tiene una importancia decisiva capaz de promover el desarrollo humano al cambio de clima social, mejorando las condiciones de vida de la sociedad.

La comunicación es un arte y manera de “hacer comunicación”, facilitando el desarrollo de la vida y de los seres humanos que tienen necesidades e intereses, para la planificación de propuestas que apoyen a mejorar su perfil, posibilita todos los espacios, compartiendo experiencias, información, sentimientos para crecer individual y colectivamente.

Para este trabajo, se utilizarán diferentes instrumentos de recolección de información, con el objetivo de obtener datos que justifiquen el mismo, analizando los diferentes puntos de vista de esta investigación.

Se busca crear conciencia y solidaridad principalmente de la comunidad hacia los adultos mayores.

Todo esto se volverá realidad a través de charlas y talleres para su debida protección, de modo que se involucre a los adultos mayores con sus respectivas familias, con el único fin de concientizar a la comunidad de que los adultos mayores no pueden ser excluidos ya que ellos poseen fortalezas y destrezas que servirán de provecho para su futuro.

La tesis se basa en la necesidad de desarrollar un **“Plan de Comunicación para la protección de los adultos mayores en la Casa Hilos de Plata en el cantón Playas, 2014”**.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos. En primer lugar se inicia con una breve introducción, se describe la problemática acerca de la protección de los adultos mayores, así como también las causas y consecuencias, los objetivos tanto generales como específicos que se pretende llegar, la hipótesis planteada y los motivos que justifican este trabajo.

En el primer capítulo se redacta la base teórica y las definiciones necesarias para su comprensión del problema planteado, además el marco conceptual y legal que sustentan el trabajo.

En el segundo capítulo redacta el espacio donde se va a realizar la investigación y los lugares que sirvieron como objeto de estudio, la metodología utilizada, la población y la muestra necesaria del trabajo presentado.

En el tercer capítulo se relatan los mecanismos que se utilizan para procesar la información, así mismo se analizan los diferentes puntos que se obtuvieron, los mismos que ayudaron a elaborar la propuesta. En el cuarto capítulo se redacta la propuesta a ejecutarse para cumplir con los objetivos que se plantearon, así como también se presentan las herramientas que se utilizaran para el conocimiento general.

ANTECEDENTES

El cantón Playas, perteneciente a la Provincia del Guayas, se encuentra ubicado al suroeste a orillas del océano pacífico a unos 96 kilómetros de la ciudad de Guayaquil, tiene una población aproximada de 41.935 habitantes (datos del censo 2010) y es uno de los lugares turísticos más visitados del país.

En el pasado, la visión asistencialista y la caridad marcaban las acciones del Estado, dirigidas a los grupos calificados, según los conceptos de aquella época, como vulnerables o en riesgos, dicha visión quedaba demostrada con la prestación de servicios de escasa calidad en asilos y albergues, estos servicios no eran sino centros de hacinamientos y maltrato para aquellas personas cuyo único pecado es ser adulto mayor.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el Ecuador hay 1.229.058 adultos mayores (el 28% de la población total), la mayoría reside en la sierra del país (596.429) seguido de la costa (589.431). En su mayoría son mujeres (53,4%) y la mayor cantidad está en el rango establecido tener 65 años de edad.

El 11% de los adultos mayores vive solo, esta proporción aumenta en la costa ecuatoriana (12,4%); mientras que los adultos mayores que viven acompañados en su mayoría viven con hijos (49%), con nietos (16%) y esposo o compañero (15%).

Acertar el porqué del incumplimiento a la protección de los adultos mayores, es una realidad muy importante porque en su voluntad se engloban todas las sabidurías y así poder erradicar todo pensamiento primitivo que lo único que lleva es a la exclusión de estas personas ante la sociedad, por el solo hecho de ser adultos mayores.

PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Una de las principales razones del por qué la sociedad actualmente no valora a los adultos mayores es la falta de comunicación, de educación lo que imposibilita que estas personas puedan desenvolverse ante la sociedad.

En el estudio realizado se busca plantear la necesidad existente de que los adultos mayores sean protegidos, mediante charlas y talleres que sirvan para engrandecer los conocimientos de estas personas.

Razón por la que este grupo de personas es de especial atención y debe ser reconocido, escuchado, para permitirle seguir siendo un ser útil, activo, productivo, independiente, con ganas de seguir adelante, sin dejar de lado su atracción por lo recreativo como parte integral de su vida.

Situación conflicto

Estudios e investigaciones indican que la soledad causa muchos problemas en los adultos mayores y podría convertirse en un grave factor de salud pública. “Hombre es una isla completamente es un pedazo de continente, una parte del todo”, escribió el poeta John Donne en el siglo XVII, para referirse a la soledad y a la nostalgia. La vejez trae más soledad, se estima que para los próximos años la soledad se puede convertir en un problema grave.

Se trata uno de los problemas que la mayoría de las personas no ven, ni tampoco reconocen a los adultos mayores como víctimas del maltrato.

Este problema ha dado muchas consecuencias en la cual se ven afectadas de manera física, social, económica político y la salud del adulto mayor por eso amerita que sean atendidos, aplicando estrategias de protección, además que se les aplique los tratamientos adecuados, enfocándose más en la prevención y la rehabilitación de enfermedades.

El proceso de envejecimiento que experimentan las sociedades en el mundo, aumenta de manera acelerada, lo que ocasionará en pocos años que existe una mayor población envejecida. Los países latinoamericanos son parte importante de este fenómeno normal biológicamente, pero socialmente implicará una serie de problemas si no se toman medidas de prevención para enfrentar los cambios y el impacto de la vejez.

Causas del problema, consecuencias

CAUSAS	CONSECUENCIAS
Transición demográfica	Crecimiento de población de adultos mayores
Afecto	Desconocimiento por parte de autoridades y familia
Agresiones	Alteración a salud mental y corporal
Dolencias	Incapacidad
Actualización de conocimientos	Excluidos de la sociedad.

Realizado por: Lissette Borbor Bacilio

Delimitación del problema

Delimitación espacial

El problema analizado está enfocado a los adultos mayores de la Casa Hilo de Plata en el cantón Playas.

Delimitación temporal

La investigación se realiza dentro del periodo 2014 2015.

Formulación del problema

Un plan de comunicación es indispensable para las personas, así como también ayuda a seguir paso a paso con los objetivos que se propone.

Pues se puede evidenciar que en los últimos años el crecimiento de la población adulta ha aumentado, al ser el envejecimiento un proceso tridimensional que tiene incidencia en la persona, en la familia, en la comunidad, implica la puesta en marcha de acciones integrales, solidaria que contribuyan a revalorizar el rol de los adultos mayores en la sociedad. Todo, con el fin de buscar alternativas necesarias, para crear conciencia a las personas que tienen a lado un viejito y lo ayuden a que fomente sus conocimientos, esto debe comenzar poniéndolo en práctica desde casa.

A partir de la situación antes planteada se desprende la siguiente interrogante:

¿De qué manera influye el plan de comunicación en la protección de los adultos mayores de la Casa Hilo de Plata en el Cantón Playas?

JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El trabajo realizado servirá de mucha utilidad, no solo en el lugar, sino que podrá ser una guía para futuros procesos de estudios que puedan partir de esta observación.

Abordando este tema y en busca de integrar de una forma activa a los moradores de la comunidad, para concienciar de los cuidados y el auto cuidado que se debe mantener con las personas en edad avanzada, además de difundir la importancia no solo a los familiares, sino a todo su entorno.

Esta realidad compromete a gobiernos, profesionales y autoridades que debemos empezar a dar un cambio positivo, como respuesta a las necesidades de este grupo vulnerable.

En este trabajo, se beneficiará en gran medida a los objetos de estudio en la investigación, como son los adultos mayores, familiares y comunidad en general, organizando un taller sobre la protección de los adultos mayores.

La ejecución de este trabajo de titulación es de gran importancia, ya que se incluye a la sociedad y se protege a los adultos mayores y se los involucra de una u otra forma a:

- Capacitaciones frecuentes de temas relacionados con el entorno referente a su protección.
- Incluirlos en actividades a realizar

También aportaría a crear una mejor relación de convivencia entre las personas y el entorno, que muestren un espíritu de superación, se trata de un cambio que necesita la participación de la comunidad, enfocando la realidad en la que vivimos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Proteger a los adultos mayores en la Casa Hilos de Plata en el cantón Playas, mediante la elaboración de un plan de comunicación, extrayendo de su programación los recursos necesarios para mostrar los efectos que nos da y transformarlos en conocimientos y pensamientos fructíferos ante la sociedad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integrar en todos los aspectos sociales a los adultos mayores.
- Desarrollar lazos afectivos entre el anciano y sus parientes.
- Socializar a través de la recreación con personas de su misma edad
- Mejorar condiciones físicas y mentales a través del esparcimiento.
- Analizar los diferentes puntos de vista, en cuanto al tema de investigación con los datos que hemos obtenido.

HIPÓTESIS.

SEÑALAMIENTO DE LA HIPÓTESIS

Si se desarrolla un plan de comunicación en la Casa Hilo de Plata, entonces, se protegería a los adultos mayores.

VARIABLES

Variable Independiente

Plan de comunicación

Variable dependiente

Protección de los adultos mayores.

HIPÓTESIS	VARIABLES I.	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
Si se desarrolla un plan de comunicación en la Casa Hilo de Plata, entonces, se protegería a los adultos mayores.	Plan de comunicación	<p>La comunicación es una guía de acciones, es un elemento fundamental en la comunidad, tiene una importancia decisiva capaz de promover el desarrollo humano al cambio de clima social, mejorando las condiciones de vida de la sociedad.</p> <p>Facilita el desempeño de la vida, las necesidades e intereses de los conjuntos socioculturales así como a sus protagonistas, mediante proyectos que contribuyan a mejorar su imagen e incidencia.</p>	<p>Guía</p> <p>Comunidad</p> <p>Cambio</p> <p>Desempeño</p> <p>Propuestas</p>	<p>Orientación</p> <p>Recomendación</p> <p>Equidad</p> <p>Educación</p> <p>Estado</p> <p>Beneficios</p> <p>Resultados</p>	<p>¿Qué tiempo lleva asistiendo a la Casa Hilos de Plata?</p> <p>¿Cómo se enteró que existe la Casa Hilos de Plata?</p> <p>¿Por qué motivo asiste a la Casa Hilos de Plata?</p> <p>¿Qué beneficios ha obtenido usted en la Casa Hilos de Plata?</p> <p>¿Qué actividades imparten en la Casa Hilos de Plata?</p> <p>¿De las actividades que imparte la Casa Hilos de Plata cual práctica Ud.?</p> <p>¿Recibe usted atención médica por parte de la Casa Hilos de Plata?</p> <p>¿Qué tipo de atención médica recibe?</p> <p>¿Conoce usted de los derechos de los adultos mayores?</p> <p>¿Qué tipo de protección o beneficio recibe usted en la Casa Hilos de Plata?</p> <p>¿Cree usted que no se han respetado los derechos del adulto mayor en la Casa Hilos de Plata?</p>	<p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p>

HIPÓTESIS	VARIABLES I.	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADOR	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
Si no se desarrolla un plan de comunicación para la Casa Hilo de Plata, entonces, no se protegería a los adultos mayores.	Protección de los adultos mayores	La transición demográfica debido a cambios como la migración, la urbanización, el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la tasa global de fecundidad y de la tasa mortalidad, sumada a los avances científicos produce el crecimiento de la población de adultos mayores en América Latina y, de manera particular en los países andinos.	Crecimiento de población	Económico Social Físico	¿Usted tiene un familiar de la tercera edad? ¿Usted tiene conocimiento que el adulto mayor necesita una atención especial? ¿Usted le gustaría inscribir a su familiar adulto mayor en una institución donde pueda mejorar su calidad de vida?	Encuesta
		La soledad causa serios problemas en los adultos mayores. También afectan de manera física, social, económica político y la salud del adulto mayor por eso amerita que sean atendidos, aplicando estrategias de protección.	Soledad	Depresión Timidez Rechazo Aislamiento	¿Usted Sabía que existe un centro de apoyo en el cantón Playas para los adultos mayores que se llama Casa Hilos de Plata? ¿Qué actividades cree usted que se debería realizar dentro la Casa Hilos de Plata como recreación para los adultos mayores	
		Esto se realizará con la intención de impedir ocurrencia y de restar los obstáculos fortaleciendo la integración comunitaria de los adultos mayores a través de promoción permanente de participación en otros niveles de interés social.	Salud	Control Bienestar	¿Ud. recibe información de los servicios que brinda la Casa Hilos de Playas?	Encuesta
			Integración social	Habilidades Formación Convivencia	¿La comunicación que utiliza la Casa Hilos de Platas es clara? ¿De qué manera le gustaría recibir información de los servicios que brinda la Casa Hilos de Platas?	Encuesta

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Marco referencial o contextual

El cantón Playas, está situado al suroeste de la provincia del Guayas. Su cabecera cantonal es General Villamil, está a 96 Km. de la ciudad de Guayaquil, limita al norte y este con los cantones Guayaquil y Santa Elena, al sur y oeste con el Océano Pacífico.

Su territorio tiene una extensión de 280 Km² y su población es de 41.935 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda (datos del censo 2010). El cantón Playas es un lugar pintoresco rodeado por bellas playas, donde su gente hospitalaria y amigable se dedica a la pesca artesanal, comercio y turismo, balneario que recibe a propios y extraños a disfrutar de un hermoso esparcimiento, lugar donde el sol, la arena y la playa son los principales atractivos para que las turistas lo visiten.

Establecer áreas equipadas y acondicionadas para que los adultos mayores puedan gozar de una óptima de condición de vida y de esta manera envejecer dignamente, por eso es un reto de la sociedad en conjunto.

En este punto es importante conocer la historia del lugar que alberga a estas personas con las diferentes actividades que realizan.

Considerando el interés de las autoridades de turno de la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Playas, quienes preocupados por el bienestar de sus pobladores y queriendo llegar a cada uno de ellos, más interesados por la problemática social donde el envejecimiento es el mayor desafío que tiene la humanidad, el 21 de Enero del 2001, se inaugura en el Parque Infantil el Programa dirigido a los adultos mayores de la localidad, su mentaliza dora la Sra. Alice Morales de Achi , junto con el Ing. Michel Achi ponen en marcha este proyecto que comienza con 4 integrantes en la gimnasia geriátrica.

El terreno y su construcción fueron aportados por la Municipalidad del cantón Playas, mientras que la empresa privada dotó de materiales de construcción para el ornato.

Poco a poco con autogestión y el apoyo de la Municipalidad, los sueños y objetivos se fueron cristalizando; en la actualidad el grupo cuenta con propia vida jurídica, denominada Asociación de Adultos Mayores Hilos de Plata que consta de 115 integrantes, de los cuales solo asisten 92.

Siendo el día inolvidable para todos ellos, el 23 de mayo del 2003 cuando se inaugura la sede del Club del adulto mayor. Su lema “Meneando mi cuerpo libero mi mente, alimento mi alma y dejo libre mi espíritu”.

Así mismo se detalla Personal de trabajo en la Casa de Adulto Mayores Hilos de Plata:

Sra. Jenny Barroso: **Coordinadora Hilos de Plata**

María Petita Villavicencio: **Auxiliar de Enfermería**

Steisy: **Pasante**

Julio Suárez: Metropolitano: **Grupo de danza**

Entre las actividades que se realizan están las siguientes:

- **Talleres**

Manualidades

Bisutería

Material reciclado

Fomix

Costura

Carpintería

Masajes

Belleza

Corte de cabello

Manicure

Pedicure

Tinturado

- **Psicología:** Individual, colectiva, talleres de nutrición.
- **Gimnasia Gerontológica:** Ejercicios estáticos, bailo terapia, expresión corporal.
- **Terapia psicomotriz:** motricidad fina y gruesa.
- **Terapia cognitiva:** ejercicio para el cerebro, memoria y agilidad en las manos.
- **Actividades recreativas:** juegos, bingos, rifas.
- **Olimpiadas:** Anual.
- **Brigadas médicas con medicamentos:** cada 3 meses.
- **Paseos:** dos, uno organizado por patronato y otro por los adultos mayores.
- **Visita domiciliaria:** por enfermedad, por falta de asistencia al grupo.

Un plan de comunicación nos permite planificar los recursos, el tiempo para poder llegar a los objetivos propuestos, los mismos que nos permitirán llegar a una comunicación eficaz entre los miembros de una organización.

Este proyecto de comunicación tiene como finalidad remitir las complicaciones y desarrollar opciones para la eficiencia en la creación de la tesis. Analizando los derechos de los adultos mayores desde el punto de vista de los vínculos sociales, la exclusión ante la sociedad como un comportamiento que provoca daños físicos y psicológicos.

Es así, que la actividad física es fundamental para lograr mejorar en la salud física y mental, además la parte recreativa es uno de los medios donde se puede desarrollar todas las áreas sensorio-perceptuales, cognitivas, emotivas y afectivas; para generar lazos afectivos de amor y unión familiar.

La [comunicación](#) es esencial para dirigir una buena [relación social](#), en cambio esta se ve afectada al momento en que llega el mensaje ya que el emisor no lo da debidamente.

El dialecto es eficiente solo cuando el receptor comprende el mensaje del emisor, en la expresión que este ha dado su mensaje. Aciertan contra una excelente [comunicación](#) tales como: desigualdades culturales, maneras de comunicación, lenguajes, disimilitudes de percepciones de cada ser humano. La comunicación es indispensable entre las personas.

Se desarrolla una plática real si están interesados en el dialecto de la otra [persona](#), de manera que se puede manifestar libre y sensatamente, si oyen atentamente y observan con moralidad y son idóneos de ponerse en el lugar de otros. Haciendo establecer las bases de una buena comunicación, al momento de que una persona está transmitiendo el mensaje debe de poner la atención adecuada.

Un entorno laboral agradable está determinado en gran medida por un excelente dialogo que se establece entre los trabajadores en dicho lugar. Para el hombre es esencial gozar de las virtudes humanas.

En la actividad del mundo saben muy bien lo agradable y gustoso que es el centrarse con buenas personas y de la calamidad que significa en no tenerlas. Las relaciones humanas juegan un papel muy importante en la vida de las personas.

Desde otro punto de vista la eficacia, rendimiento en la empresa e institución que tienen como factor de primera consideración la constitución de grupos y personas con inteligencia sobre los vínculos humanos y que se aplican de manera excelente. Esto apoya a la comodidad de una compañía, tanto como los niveles económicos y de comunicación de los empleados, porque en entorno conflictivo y en desacuerdo sucede exactamente lo opuesto y se pierde un equilibrio y no se esperan buenos resultados.

Exacto, no puede haber un vínculo humano si no existe una comunicación. En las Relaciones Humanas y Públicas es fundamental el diálogo, sin esto es difícil tener una vida en la sociedad.

El plan de comunicación servirá para la protección de los adultos mayores en la Casa Hilo de Plata en el cantón Playas.

1.2 FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

¿Qué es un plan de comunicación?

Un plan de comunicación: es un procedimiento donde trasfiere y se recepta diversas ideas, actitudes y datos que establecen la base para la comprensión o acuerdo en conjunto entre dos personas emisor y receptor, siguiendo varios pasos con el único fin de llegar a un objetivo.

Definición de la comunicación según varios autores

Según Idalberto Chiavenato (1989), comunicación es “el intercambio de información entre personas. Significa volver común un mensaje o una información entre personas. Constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social.

Antonio Pasquali (1978) afirma que “la comunicación aparece en el instante mismo que la estructura social comienza a configurarse... donde no hay comunicación no puede formarse ninguna estructura social”

Shannon y Weaver (1949) concibe la comunicación como un proceso lineal. “El proceso de la comunicación, consiste en reproducir en un punto, sea exacta o aproximadamente, un mensaje seleccionado en otro punto.

A la comunicación la pueden definir como un proceso dinámico donde se establece una relación entre dos personas (emisor y receptor), en un momento y espacio, mediante el cual transmiten, intercambiar y compartir ideas o información que sea entendida entre los dos.

1.3 MARCO CONCEPTUAL

La noción del desarrollo a través de la comunicación es indispensable actualmente en la sociedad, la misma que emprende necesidades, criterios, emociones. Por eso es importante tener un concepto claro de las variables que se va a utilizar.

Un plan de comunicación es el proceso en el cual se transmiten y se reciben diversos datos, ideas y actitudes que constituyen la base para el entendimiento o acuerdo común entre dos personas

¿QUÉ ES LA COMUNICACIÓN?

Para Fernández la comunicación organizacional es la esencia, el corazón mismo, el alma y la fuerza dominante dentro de una organización.

En si la comunicación es utilizada para expresar o transmitir un mensaje ya sean estos verbalmente o de tipo señales, donde intervienen emisor y receptor.

¿Qué se entiende por comunicación efectiva?

Según Martínez (2006), es el arte en la comunicación que si queremos aprender aprendemos, “La comunicación efectiva es un medio que nos posibilita generar confianza, efectividad, respeto y bienestar, de esta manera facilita y potencia el proceso de comunicación personal”.

La comunicación efectiva es la que a través de buenas destrezas y formas de comunicación, logra el propósito de lo que se quiere transmitir o recibir. Dentro de la comunicación efectiva el trasmisor y el receptor codifican de manera exitosa el mensaje que se intercambia. O sea que ambos entienden el mensaje transmitido, así mismo se debe explorar las condiciones para que la comunicación sea provechosa y eficaz”

La comunicación, antes que todo, es una actitud de apertura al otro, que implica disponibilidad generosa para compartir, es decir para dar y recibir.

Abreviando los diferentes textos reunidos anteriormente la comunicación puede comprenderse como un cambio, relacionado, con el diálogo, en la vida social, todo ello vinculados con las necesidades que se presenten.

Se comprende de la manera por la cual conservan el desempeñan de los lazos humanos; es decir, todos los símbolos del pensamiento en unión con los medios para transferirlos por medio del espacio y conservando el tiempo.

En fin la comunicación es un desarrollo emprendedor entre sujetos y conjuntos de personas, que en el transcurso un intercambio de información sirve para crear un buen entendimiento en un estado de sociedad.

ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN:

Según el modelo de Shannon y Weaver, los elementos que deben darse para que se considere el acto de la comunicación son:

EMISOR: Es quien emite el mensaje, puede ser o no una persona.

RECEPTOR: es quien recibe la información

CANAL: Es el medio físico por el que se transmite el mensaje, en este caso Internet hace posible que llegue a usted (RECEPTOR) el [mensaje](#).

CÓDIGO: Es la forma que toma la información que se intercambia entre la Fuente (el emisor) y el Destino (el receptor) de un lazo informático. Implica la comprensión o decodificación del paquete de información que se transfiere.

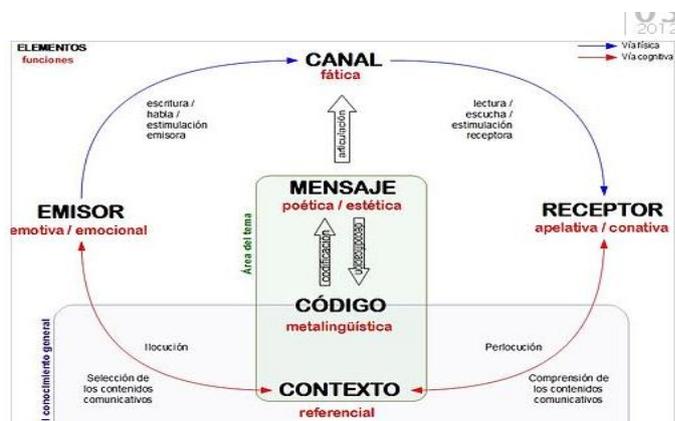
MENSAJE: Es lo que se quiere transmitir.

SITUACION O CONTEXTO: Es la situación o entorno extralingüístico en el que se desarrolla el acto comunicativo.

Todo aviso lleva un método de valoraciones que el emisor ha planteado en el escogimiento de un tema y en el procedimiento de este.

Para que el mensaje sea eficiente, es útil la inteligencia por parte del emisor, de manera comprensiva para la percepción del receptor.

Estos elementos son indispensables para mantener una buena comunicación entre las personas.



Estos elementos influyen directamente en la comunicación, ya que mediante ellos seguimos un proceso para llegar a comunicar un mensaje.

PROPÓSITOS DE LA FIDELIDAD EN LA COMUNICACIÓN

Según Berlo (1989), “la primera aproximación teórica al proceso de la comunicación humana, propiamente tal, la constituye el modelo desarrollado por David Berlo en la década del sesenta”. “El propósito fundamental de su obra es identificar y analizar en detalle los diversos factores implicados en dicho proceso, bajo el supuesto de que ello permitirá aumentar la capacidad natural del hombre para enfrentar sus problemas”

Ha viendo un motivo para [la comunicación](#) y una respuesta por ocasionarse, el vocero anhela que su plática tenga alta alegría.

La expresión fidelidad es usada para el sentido del comunicador para lograr lo que desea. Un **en codificador** de la suprema alegría es el que refleja su apariencia correcta en la razón de la fuente.

Un **decodificador** de códigos de alta confianza es aquel que entiende el mensaje de manera y absoluta. Cuando examinamos la comunicación nos atrae determinar lo que incrementa o disminuye la confianza del [procedimiento](#).

La fuente en codificador

•

Un informante de la comunicación, luego de concluir la forma en que quiere intervenir a su receptor, **en codifica** un aviso determinado a crear la solución esperada. Existen, por lo menos, cuatro diferentes clases de causas dentro del motivo que pueden incrementar la alegría.

Estas causas son:

- a. Sus capacidades comunicativas.
- b. Sus conducta
- c. Su nivel de [conocimiento](#), y
- d. El lugar que ocupa dentro de un determinado procedimiento socio – cultural.

El propósito de la comunicación interviene y juega un papel muy importante ya que determina el proceso del lenguaje y en qué forma será recibida la información, aparte de todo el mensaje sería el objetivo primordial y lo que se busca.

Factores que interviene en la comunicación:

Son, en [teoría de la comunicación](#) o de la indagación, los elementos que participan en la transferencia de un aviso o aclaración. Son fuente, receptor, ruido, mensaje, señal, canal, código, redundancia, posición señal receptada, perceptor, emisor, y contexto.

Las personas emplean mucha parte del tiempo comunicándonos verbalmente, también existe comunicación a través de expresiones corporales, como el movimiento de las manos o señales de una distancia a otra.

EL NUEVO PARADIGMA DE LA COMUNICACIÓN

El término PARADIGMA es una expresión que ahora es una de las más usadas no sólo en el área de investigación científica o por los universitarios, como también en las empresas y ámbitos político o aún en de la vida íntima de cualquier sujeto.

El creador del concepto fue Thomas Kunht (1962) en su obra clásica “La estructura de las revoluciones científicas”, lo desarrolla a partir de un problema, las normas que rigen la construcción de la ciencia provienen de diversas concepciones sociales acerca de la realidad y del conocimiento.

A estas diversas concepciones las llamó “paradigmas”; “Considero a éstos como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica” (Kunht 1971, p13).

Otro reconocido autor de estos días lo define como: “(...) *un conjunto básico de creencias que guían la acción, tanto en la variedad de la vida cotidiana como en la acción relacionada con la investigación disciplinada*”,(Guba 1.990, p. 17)

Actualmente se encuentra una nueva área de la comunicación, que sobrepasa el tipo de que se a planificado, donde la manera de dialogar y convertir la información se ha vuelto complicada.

El dialogo ha evolucionado y sobre todo se ha visto influida en los últimos tiempos por un mundo más globalizado; por la eliminación de barreras lo que provoca un aumento de la competencia; por la apertura de mercados... y sobre todo por la convergencia del mundo moderno la tecnología, los medios de comunicación y los audiovisual; que han modificado los vínculos y tradiciones entre el emisor y el receptor. De esta manera no sólo se ha encontrado alterado el canal, además se han visto perturbados con estas variaciones las dimensiones de costumbres del espacio y tiempo.

Todo esto ha guiado a un reciente paradigma de la comunicación, cuyo inicio primordial se pueden abreviar a continuación en:

- Comunicación más enunciativa
- Interpersonal
- mundial: sin obstáculos ni fronteras.
- Operativa: decidida a la intervención.
- Y en todo el universo.

Es en este punto se localiza la comunicación recientemente, y de manera amplia en el que debe reflexionar ya que mejorara la manera de dialogar entre los seres humanos

TIPOS DE COMUNICACIÓN

Para el desarrollo de este aspecto se parte de la concepción de Roger Malicot, quien señala que “la comunicación es la circulación del pensamiento en tres niveles: el primero, el unidimensional (consigo mismo); el segundo, el bidimensional (con los otros); y el tercero, el tridimensional (yo con los otros, el contexto y el medio)”.

A continuación indicaremos cada uno de ellos:

- Comunicación Intrapersonal - Unidimensional.
- Comunicación Interpersonal - Bidimensional.
- Comunicación Masiva - Tridimensional.

COMUNICACIÓN INTRAPERSONAL

A continuación se cita parte del famoso verso del poeta español Antonio Machado.

“Converso con el hombre que siempre va conmigo”.

A través de él se manifiesta una conversación profunda y personal. Un emisor es receptor de su propio mensaje. El hablante es, al mismo tiempo, audiencia.

Ahora, reflexione un instante y conteste:

¿Ha hablado a solas, como si estuviera pensando en voz alta?

Su respuesta debió ser afirmativa, porque todos los seres humanos se comunican internamente. Emplean la comunicación intrapersonal. Se ve el significado de este término:

Conforme con lo que puede apreciarse en el análisis de esta palabra, este tipo de comunicación ocurre en el interior del individuo.

COMUNICACIÓN INTERPERSONAL

Cuando dos o más personas hablan, se dice que hay una relación de comunicación. Esta relación recibe el nombre de interpersonal y es el tipo de comunicación que la generalidad de las personas practicamos la mayor parte del tiempo. Ocurre cuando usted establece una comunicación dialogante con otra u otras personas, cuando de parte con familiares, amigos, cuando se solicita orientación de sus asesores en el Centro Local, etc. Esto quiere decir que debe darse dentro del marco familiar, en la comunidad, en una institución, organización o asociación profesional.

La comunicación interpersonal es la forma más primaria, directa y personal de la comunicación. Ella ofrece la oportunidad de que usted y otras personas puedan verse, compartir ideas, interrumpir o suspender el diálogo.

Ella permite no solamente la comunicación a través de la palabra, sino también con gestos, movimientos, además que forma parte del lenguaje. Se trata de una comunicación total, con el interés de crear relaciones profundas y satisfactorias. A través de ella, se logra un elevado grado de interacción y mayores posibilidades de éxito en el intento comunicativo. Implica un cambio de conducta entre el emisor y el receptor del mensaje.

La comunicación interpersonal es un acto creativo, que ofrece, tanto al emisor como al preceptor, la posibilidad de una expansión sin límites por vía del diálogo.

El diálogo es la forma más completa de comunicación entre los hombres. Se opone al monólogo, pues sí pone énfasis en el receptor del mensaje, se remite simultáneamente a varios marcos de referencia y con suma frecuencia utiliza oraciones interrogativas. Así mismo, permite la exteriorización de las ideas por medio de la conversación.

El diálogo no sólo permite establecer conversación, sino que también es empleado en las obras dramáticas, en las de carácter narrativo, en la prensa, radio, cine y televisión.

El diálogo, como se ha visto, es una relación recíproca que se establece entre dos o más seres, que alternativamente expresan sus ideas, sensaciones o afectos. Representa un valioso medio para unificar a los seres, acercarlos, cubrir la distancia entre ellos a través de la emisión y recepción de mensajes portadores de sentido.

El diálogo se destruye cuando no se sabe:

- Oír y entender las razones de los otros.
- Expresar un punto de vista con sosiego, serenidad y equilibrio.
- Respetar y tolerar la opinión divergente.
- Sustituir el prejuicio prepotente por el juicio ponderado.
- Derogar la compulsividad vehemente por el análisis pertinente.
- Subrayar el espíritu de solidaridad en lugar de la estridencia enrojecida.

Para mejorar la comunicación en profundidad, hay que mejorar las relaciones interpersonales.

COMUNICACIÓN MASIVA

El problema para el ser humano, en el momento actual, es poder establecer la comunicación casi perdida a causa de ese bombardeo unilateral a que está sometido por la acción persuasiva de los medios de comunicación masiva.

Según George Gergner refiriéndose a la comunicación humana expresa:

“la comunicación en el sentido humanizado más amplio es la producción, recepción y captación de mensajes que transmiten conceptos del hombre acerca de lo que es, de lo que es importante y de lo que es correcto.”

Insiste Gergner en la condición humana de la comunicación, aun cuando en la época actual existen diferentes maneras de vivir y distintas épocas culturales, aunque superpuestas. Todo ello inmerso en un contexto comunicativo de mensajes e imágenes, donde todo transcurre rápidamente. La interacción tiende a ocultarse bajo la capa de lo planetario que lo envuelve todo, su distribución tiende ahora a ser más desigual. Son muy pocas las personas que mantiene dominio; lo que influye directamente sobre el flujo de la comunicación enviada y recibida. Esto puede provocar la integración de un individuo, pero también su desintegración del grupo, cuando considera que no es tomada en cuenta en el proceso comunicativo. Al aumentar la desigualdad y la desproporción del flujo informativo se crea un potencial de influencia social, en el cual uno o varios individuos pueden cambiar actitudes, sentimientos y conductas de otras personas, lo cual tiende a definirse como “poder social” o “poder del pueblo”.

La comunicación es el arte y existen diferentes formas o tipos de comunicación, utilizarlas depende de cada persona ya que todas nos llevan a expresar lo que sienten por medio de un mensaje.

ESTILOS DE COMUNICACIÓN

- **Estilo agresivo:** este tipo de comunicación se representa en una persona que monopoliza la conversación, no escucha, interrumpe, con una actitud cerrada, no visualiza el punto de vista de los demás, emplea un tono sarcástico, el contacto visual es airado o la voz muy alta.

- **Estilo Pasivo:** persona con un estilo indirecto, siempre de acuerdo y que a menudo no expresa su opinión, existe poco contacto visual y permite que otros tomen decisiones.

- **Estilo Asertivo:** persona efectiva, sabe escuchar, considera a los demás, clarifica, establece observaciones, no críticas, decisivo y proactivo.

El plan de comunicación tiene entre sus objetivos la promoción y conocimiento de los valores y su aplicación, que llevan a cabo los integrantes de la institución.

Esta tarea de divulgación se realiza especialmente desde los medios de comunicación, a través de ellos se puede llegar a un grado de acercamiento y el establecimiento hacia la comunidad.

Dada la diversidad de actores que interviene en la emisión de los mensajes, es de vital importancia que toda la información emitida ha de ser coherente y adaptada al tipo de destinatario y verificar si el mensaje no llega distorsionado.

Merece destacar el papel de la señalización como una herramienta importante en la implantación de un plan de comunicación, así pues toda la red de espacios como áreas, forman parte importante para la aproximación, tanto por su visibilidad como por la facilidad y factibilidad.

Pero para empezar es importante realizarse la pregunta:

¿Por qué es necesario un plan de comunicación en la Casa Hilo de Plata?

Algunas de las razones se encuentran en la necesidad de proteger a los adultos mayores tanto como en el bienestar y su estabilidad y que exista una comunicación interna y externa, buscando las mejores estrategias.

MODELO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

Si se prefiere poner en movimiento un plan de comunicación debe haber un establecimiento organizado, el dialogo debe ser interno y externa, se trasmiten ideas opiniones, logros y demás necesidades entre los individuos.

Es así como el archivo que examina la estrategia en general, será el proyecto de comunicación donde los modelos difundidos sean entendibles y exactos.

Las diez etapas básicas que constituyen un plan de comunicación.

Según diferentes autores como **Barranco Saiz y Hernández Rodríguez**, son:

1er. Paso.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE PARTIDA. (DIAGNÓSTICO)

El primer paso, previo a cualquier otra actividad, es la definición de la estrategia del plan; es decir, cómo se debe interrelacionar con la misión, la visión y los valores de la organización, ya que estos van a constituir el auténtico eje del plan.

Resulta interesante, en esta fase, la realización de un análisis tipo FODA (Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, amenazas,) que permita reflejar la situación real de la empresa o institución en relación con su entorno y concretar aquellos hechos o circunstancias que tendrá que abordar el plan.

Del desarrollo de esta etapa se deben deducir los objetivos del plan, a los que será necesario describir, localizar y conocer de forma exhaustiva la estrategia de comunicación a sus características y expectativas para poder adecuar, correctamente, la estrategia de comunicación a sus características y expectativas.

2do.Paso.- DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN.

Los objetivos del plan de comunicación deben ser definidos por la alta dirección en colaboración con el área de comunicación y su equipo, ya que tienen que estar, necesariamente, alineados con la estrategia general de la empresa.

Normalmente, se establece un objetivo general que, en definitiva, debe coincidir con aquello que básicamente se quiere comunicar, con la imagen corporativa a transmitir; y una serie de objetivos específicos, concretos y ordenados por prioridades o importancia relativa.

Esto permitirá conducir el desarrollo de la estrategia de comunicación, al tiempo que facilitará la detección de aquellos puntos o etapas en las que habrá que incidir con mayores esfuerzos.

3er. Paso.-ESTABLECIMIENTO DE HIPÓTESIS

Una vez identificado el diagnóstico interno y externo, es decir el conocimiento del entorno, su posible evolución, y determinados los objetivos, queda establecer una serie de hipótesis o supuestos que permitan definir un escenario o marco general en el que, previsiblemente, se desarrollará el plan de comunicación; la hipótesis para esta investigación se definió en la unidad # 1, esto es:

- Si no se desarrolla un plan de comunicación para la Casa Hilo de Plata, entonces no se protegería a los adultos mayores.

- Si se desarrolla un plan de comunicación en la Casa Hilo de Plata, entonces se protegería a los Adultos mayores.

4to.Paso.-SELECCIÓN DEL EJE DE COMUNICACIÓN

Una vez establecido el contexto para alcanzar los objetivos previstos, es factible seguir diferentes alternativas de comunicación. Esto implica, una vez más, un análisis de las fortalezas y debilidades de cada una de dichas

alternativas, que concluirá con la elección de una línea de acción específica que integrará el eje del plan de comunicación. En esta etapa se determinarán los mensajes básicos a transmitir a cada uno de los segmentos de audiencia específicos.

5to. Paso.- ELABORACIÓN DE LA ARQUITECTURA DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

Esta fase constituye una primera estimación de la amplitud del proyecto comunicativo, de las metas a alcanzar, de los posibles recursos a utilizar y de la previsión de los tiempos a emplear. Es un documento de trabajo, interno, del equipo de comunicación cuyo fin es facilitar el desarrollo posterior de todo el plan.

6to. Paso.- DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

El plan básico o plan eje se descompone en una serie de programas o planes complementarios que pueden considerarse como elementos independientes desde el punto de vista de su ejecución, pero deben estar vinculados sistemáticamente. Cada uno de estos programas de comunicación implica, por lo general, un segmento de mercado, con unos objetivos concretos, unas tácticas y unas actuaciones adecuadas para alcanzarlos.

7mo. Paso.- PLAN DE TIEMPOS Y RECURSOS

Delineados los programas, ya es permisible proceder a la planificación temporal del plan de comunicación, se establecen los tiempos de atrás hacia adelante y se efectúa una planificación completa y bastante general para el corto, medio y largo plazo, con mayor detalle para el corto que, en el caso de la comunicación, es diario, semanal, mensual o trimestral. Se determinan los

recursos necesarios, tanto humanos como materiales y económicos, que el plan va a absorber en su desarrollo total.

8vo. Paso.- EJECUCIÓN DEL PLAN

De poco servirá una planificación meticulosa, si, posteriormente, no es posible llevarla a efecto. La única razón de ser de un plan es poder alcanzar los objetivos previstos en el escenario establecido. De ahí la importancia de una buena implementación del mismo, considerando aquellos puntos claves que se han definido en las etapas anteriores: objetivos, públicos a los que se dirige, mensajes a transmitir, medios y soportes a utilizar, recursos a aplicar y expectativas a crear con la estrategia de comunicación

9no. Paso.- SUPERVISIÓN Y CONTROL

En el plan de comunicación es importante controlar, de forma permanente durante todo su desarrollo, la evolución de la imagen corporativa de la organización, así como el grado de conocimiento de la misma, tanto de forma espontánea como sugerida, y el nivel de satisfacción con la estrategia de comunicación implantada.

Además, debe tener establecidos los posibles sistemas correctores que reconduzcan a la consecución de los objetivos a alcanzar y que permitan superar las posibles situaciones de crisis que puedan surgir.

10mo. Paso.- MARKETING DEL PLAN

Una vez que el plan está definido, es necesario venderlo a los diferentes usuarios de la comunicación sean: ejecutivos implicados en su desarrollo y a los públicos, externos e internos, interesados en el mismo. De ahí la conveniencia de proceder a hacer reuniones con directivos, en donde se les explique las líneas maestras del plan y sus objetivos e implicaciones.

Este estilo de proyecto de comunicación se realizara en la propuesta de opciones de conclusión a la protección de los adultos mayores en la Casa Hilos de Plata en el cantón Playas; el mismo que servirá para llegar a obtener una mejor comunicación entre los miembros de esta casa.

GERONTOLOGÍA

Según Alejandro Miguel Jaimes “la gerontología es el estudio de la vejez. Entendemos esto como el conjunto de conocimientos y estudio del fenómeno del envejecimiento en su totalidad Por lo tanto, la Gerontología abarca las aportaciones de todas las disciplinas científicas, filosóficas. Artísticas, etc., sobre el envejecimiento”.

ADULTOS MAYORES

Según Mónica Zavaleta Rangel, “se define a la persona adulta mayor como aquella persona por arriba de los 65 años, este umbral es sin duda arbitrario y no puede contemplar la multidimensionalidad de un estado que depende de muchos factores”

Para definir el concepto de las personas adultas mayores, los tratadistas han recurrido a diferentes doctrinas e interpretaciones, considerándolos como un grupo etario que comprende personas que tienen más de 65 años de edad. Por lo general, se considera que los adultos mayores, sólo por haber alcanzado este rango de edad, se los reconoce como pertenecientes a la tercera edad o ancianos.

Así, el envejecimiento y la vejez pasan a ser un tema estratégico en el proyecto de país. La calidad de vida incluye verse como ingredientes esenciales antes y después de los 65 años de edad, del envejecimiento exitoso, con un sentido ético dictado por la medida en que esas personas mayores pobres tengan la posibilidad de envejecer activa y saludablemente.

A corto y mediano plazo si se cuenta con el concurso activo de la familia y la comunidad.

El hecho de que las personas vivan más años es un buen indicador del grado de desarrollo humano alcanzado por un país. Para el Ecuador esto implica un enorme desafío social y político para lograr una mejor calidad de vida de las personas. De igual manera, interviene la actividad física que aparece una y otra vez como un ingrediente esencial para lograr envejecer exitosamente además, cada día surgen más pruebas de los notables beneficios del ejercicio regular y moderado en lo que respecta a la longevidad.

En el marco de las competencias, el MIES es el ente rector de las políticas sociales del Estado ecuatoriano. Esta institución lidera la inversión social para el fortalecimiento de las habilidades y capacidades del capital humano, así como en la protección y cuidado de las personas adultas mayores. Para cumplir estos fines, se establecen políticas públicas que se sustentan en un análisis de las condiciones estructurales de las personas adultas mayores; y que toman en consideración su situación actual, a través de la identificación de sus problemáticas y en la búsqueda del cumplimiento de sus derechos.

El enfoque de derechos y de justicia que atraviesa y guía la construcción de la Agenda de política para personas adultas mayores es una medida para corregir las desigualdades e injusticias sufridas por hombres y mujeres de 65 años. Esto repercute negativamente en el desarrollo integral de nuestra sociedad.

La discriminación positiva a los grupos prioritarios –en los planes, programas y acciones que se ejecuten para la aplicación de la Política Pública– debe priorizarse en las líneas de ejecución con actividades que refuercen la aplicación transversal del enfoque de derechos.

Asimismo, al fortalecer la participación ciudadana y el empoderamiento de las personas adultas mayores, para garantizar el ejercicio pleno de sus derechos. La aplicación y ejecución de derechos se la ejerce dentro de un contexto intergeneracional e interinstitucional, en el que los programas y proyectos para personas adultas mayores tengan como ejes transversales la familia y la comunidad.

La Propuesta de la Política Pública para personas adultas mayores impulsa, como valor supremo, el respeto a la vida y a la dignidad inherente a toda persona y, por tanto, a los derechos que de ellos se desprenden. Pero, sobre todo, atenderá al fortalecimiento de las relaciones familiares para que los adultos mayores sean asumidos por sus hijos, hijas, nietos, nietas y todos los integrantes de la familia que ellos engendraron.

Por lo tanto, la agenda de la política para personas adultas mayores procurará que ellas mismas, las instituciones, organizaciones, familia y el entorno social en general, apoyen y defiendan su integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual.

El envejecimiento como proceso fisiológico

Según Bourliere “Todas las modificaciones morfológicas, fisiológicas, bioquímicas y psicológicas que aparecen como consecuencia de la acción del tiempo sobre los seres vivos”.

El envejecimiento no es sinónimo de enfermedad, en un individuo sano se produce como una disminución paulatina de las capacidades y funciones en el organismo donde cada vez hay menos capacidad para soportar el equilibrio homeostático. Es un proceso universal, individual, constante, irregular, asincrónico y deletéreo. Siendo la universalidad y la constancia dos de las características más importantes, pero el ritmo al que se produce puede ser muy diferente según la especie, el individuo y los factores ambientales.

El ambiente puede moderar los cambios que inevitablemente se producen y por condición genética se admite que el límite biológico está determinado para cada especie, en la actualidad se observa un incremento en la esperanza de vida, y se observa una tendencia al aumento de la misma desde siglos pasados hasta la actualidad. Entre los factores responsables del envejecimiento se encuentran los genéticos, los ambientales y los relacionados con el estilo de vida, estrechamente unidos que pueden elevar la calidad de vida y aminorar el desarrollo de la senectud.

Se sabe que al menos 100 genes diferentes están involucrados en los cambios producidos y que el envejecimiento ocurre a todos los niveles biológicos de la materia, moleculares, celulares y en los diferentes órganos, por lo que este conjunto de alteraciones no pueden ser explicados por un único mecanismo.

Efectos externos del envejecimiento

- Encanece el pelo
- Aparecen las arrugas
- Se cae el pelo
- Se caen los dientes
- Se produce un aumento de peso
- Disminuye la estatura
- Disminuyen e incluso se pierden algunos sentidos

Efectos internos del envejecimiento

- Disminuye la capacidad funcional
- Degeneración y atrofia de los órganos
- Aumenta el stress

Cambios relacionados con el envejecimiento

- Disminución de las células parenquimatosas
- Cambios intracelulares: Aumenta el glucógeno, los lípidos, los pigmentos.
- Cambios en el tejido conectivo: Disminuye la producción de Elastina, Se produce entrecruzamiento de las moléculas de colágeno y esclerosis de los vasos sanguíneos.
- Perdida de equilibrio disminuyendo la marcha haciéndola lenta e insegura.

- Se producen cambios degenerativos articulares.
- En el sistema cardiovascular: Aumenta la presión arterial, disminuye el ritmo cardíaco, alteraciones venosas debidas quizá a la variación muscular, en que ocasiones se expresa por el agrandamiento de las venas llamadas varicocidades venosas.
- En el sistema respiratorio: Disminuye la capacidad por la carencia de fuerza en sus músculos respiratorios.
- En el sistema digestivo: Se altera la masticación por problemas dentales, disminuye la motilidad esofágica, aumenta el reflujo gastroesofágico, disminuye la digestión y absorción de nutrientes, se enlentece el tránsito intestinal.
- Cambios en los órganos de los sentidos: disminuye o se pierde la audición, capacidad de la visión, también el gusto y el olfato.
- En el sistema nervioso: Disminuye la capacidad de reacción, la coordinación, la velocidad de conducción nerviosa, el flujo sanguíneo, la memoria, la capacidad de atención, la de aprendizaje, la capacidad mental e intelectual.
- En el Sistema Inmune: Se comienza a producir una disminución de sus defensas, volviéndose lenta y permanente en la inmunidad después de iniciarse la edad adulta.

Factores nutricionales

Dentro del conjunto de factores que están estrechamente relacionados con el envejecimiento saludable, la nutrición en este grupo etáreo es compleja ya que constituye un grupo muy heterogéneo y en ocasiones debe ser individualizada. Algunos procesos propios del envejecimiento influyen en la nutrición de este grupo como son:

- La pérdida del gusto y el olfato.
- Deterioro de la función masticadora y la deglución.
- Pérdida de apetito.
- Deterioro de la absorción.
- Constipación (reducción de la motilidad intestinal, medicación, sedentarismo, insuficiente ingesta de líquidos)
- Hiperglucemia
- Desnutrición (aislamiento social, ingresos, depresión y morbilidad)
- Estados confusionales o de demencia
- Incapacidad física (reducción de la destreza manual, deterioro de la motilidad)
- Hospitalización

La desnutrición tanto por defecto como por exceso es común en esta etapa de la vida, por lo que la dieta debe ser controlada.

Cuando se habla de nutrición inadecuada nos referimos a que el anciano selecciona los alimentos atendiendo a la facilidad de ingesta más que por las necesidades nutricionales establecidas. La disminución de secreciones digestivas y las defunciones mecánicas del aparato digestivo dan lugar a fenómenos de mal absorción y desequilibrios en el estado nutricional.

Los cambios metabólicos como el aumento de la grasa corporal a expensas de la masa muscular activa: la pérdida del 10 % de los parénquimas pulmonar y renal, el 20 % de la estructura hepática, condicionan reducciones de función, cambios en el gasto energético del anciano.

La anorexia en esta etapa de la vida se produce por fisiología de la edad, como producto de la depresión, por un exceso de Leptina (que produce saciedad), exceso de citosinas (deficiencia de algunos neurotransmisores). Todo lo cual disminuye el consumo de nutrientes en el adulto mayor.

Cambios Sociales:

- El anciano como individuo.- En esta última etapa de la vida se hace patente la conciencia de que la muerte está cerca. La actitud frente la muerte cambia con la edad. Uno de los aspectos del desarrollo del individuo es la aceptación de la realidad de la muerte. Esta es vivida por los ancianos como liberación, como el final de una vida de lucha, preocupaciones y problemas, para otros es una alternativa mejor aceptada que el posible deterioro o la enfermedad. Otros ancianos rechazan el hecho de morir y suelen rodearse de temor y angustia (El anciano como integrante del grupo familiar). Las relaciones del anciano con la familia cambian, porque suelen convivir con sus nietos e hijos. Las etapas de relación con sus hijos y nietos pasan por distintas etapas. La primera etapa cuando el anciano es independiente y ayuda a los hijos .La segunda etapa cuando aparecen problemas de salud, las relaciones se invierten, y la familia suele plantearse el ingreso del anciano en una residencia.

La ancianidad es una etapa caracterizada por las pérdidas (facultades físicas, psíquicas, económicas, rol, afectivas). Las pérdidas afectivas caracterizadas por la muerte de un cónyuge o un amigo van acompañadas por gran tensión emocional y sentimiento de soledad.

Cambio de Rol en la Comunidad: La sociedad valora sólo al hombre activo, que es aquel que es capaz de trabajar y generar riquezas. El anciano suele estar jubilado y es una persona no activa, pero tiene más posibilidades de aportar sus conocimientos y realizar nuevas tareas comunitarias. Su papel gira alrededor de dos grandes actividades: la actividad laboral y la sociedad con sus prejuicios, sus mandatos, sus estereotipos, sus normas, sus ideales y sus sanciones, pesa sobre todos los sujetos en el sentido de controlar su capacidad para la producción. Con ello condiciona (o empuja) al adulto mayor, hacia una más rápida declinación.

Es como si constantemente le estuviera señalando que hay un punto final más cercano al que tiene que ir adecuándose. Se le suele aconsejar que “descanse”, que “no se agite”, que “ya hizo bastante y ahora tiene que dejar

que otros hagan por él”. De algún modo, se pretende transformarlo en un ser independiente, en un inválido, aunque este resultado, cuando ocurre, sea lo contrario de lo que, en realidad, se deseaba. Tampoco se tienen en cuenta las repercusiones internas que tienen éstas “amorosas” recomendaciones.

Por lo tanto, habría que ver a la vejez o al adulto mayor como una etapa más de la vida, no como una enfermedad, saber que la vejez no es sinónima de decrepitud y deterioro, sino que puede ser una etapa lúcida y rica del ciclo vital.

En la mayoría de los casos, el adulto mayor sano quiere dar protección más que recibirla y lejos de esperar pasivamente la muerte, lo que desea es seguir emprendiendo y produciendo nuevas realizaciones, no importa si llegan a completarse o quedan inconclusas, lo importante es el proceso en que el sujeto puede embarcarse, más allá de si puede concluirlo satisfactoriamente o no.

Por lo tanto el grupo de personas adultas mayores, desarrolla un grado de actividad social de acuerdo a tres factores: su condición de salud, su situación económica y el apoyo social que reciba.

“Los sociólogos norteamericanos Elaine Comming y William Henry, elaboraron la teoría del retraimiento o desvinculación, la que sostiene que el envejecimiento conlleva inevitablemente a la disminución de la interacción entre el individuo y la sociedad y este hecho es satisfactorio para ambas partes. Por un lado, este abandono permitirá a la persona adulta mayor desprenderse de una serie de roles y responsabilidades socio laborales, “pues ya no está en condiciones físicas ni psicológicas de asumir y encontrar un espacio de paz para prepararse para la muerte”.

Por otro lado, deja campo para que se produzca el cambio de generaciones viejas por otras nuevas y más aptas.

En oposición a la **teoría de la desvinculación**, aparece la **teoría de la actividad**, cuyo fundamento central, se basa en que el envejecimiento normal implica el mantenimiento de las actividades y actitudes habituales de la persona por el máximo tiempo posible.

Desde este punto de vista, la desvinculación vendría a ser el resultado de la falta de oportunidades para personas adultas mayores y no un proceso deseado por ellos, pues se da la pérdida de roles, como consecuencia de la viudez, la jubilación y la emancipación de los hijos, convirtiéndose esas circunstancias, en la principal fuente de inadaptación de las personas adultas mayores al sistema.

Profundizando el tema de la pérdida de roles en el envejecimiento, la **teoría del vaciado de roles** plantea que durante éste, el individuo pierde sus roles más importantes, lo que conlleva a la pérdida de las normas asociadas con esos roles, es decir, pierde la noción acerca de lo correcto o incorrecto en el ámbito de su conducta social. Esta situación no necesariamente es negativa para las personas adultas mayores, ya que puede introducirse una nueva sensación de libertad, al desligarlos de obligaciones y pautas establecidas; sin embargo, puede llevar a una situación de total desintegración.

“El envejecimiento es más una construcción social, que un fenómeno psico-biológico y por tanto, son los condicionantes sociales, económicos y políticos los que determinan y conforman las condiciones de vida y las imágenes sociales de las personas mayores”. Es decir, se deja de tratar a la vejez como un asunto solamente biológico, para considerarla como una posición social.

ACTIVIDAD FÍSICA PARA LOS ADULTOS MAYORES

Estas directrices son válidas para todos los adultos mayores dependiendo sus capacidades físicas o psicológicas, las personas con determinados problemas de salud, como enfermedades cardiovasculares y diabetes, se debe tener más precauciones y consultar al médico antes de intentar alcanzar los niveles recomendados de actividad física.

El concepto de acumulación hace referencia a la meta de totalizar 150 minutos de actividad a base de intervalos de al menos 10 minutos cada uno

a lo largo de la semana, por ejemplo realizando 30 minutos de actividad de intensidad moderada cinco veces a la semana.

Estas recomendaciones son válidas para todos los adultos mayores, independientemente de su sexo, raza, origen étnico o nivel de ingresos.

Las recomendaciones son extensivas a los adultos mayores con discapacidad, siempre y cuando se adapten a cada persona en función de su capacidad de ejercicio, de sus limitaciones y de los riesgos específicos para su salud.

Los adultos mayores inactivos o con enfermedades limitantes, verán mejorada también su salud en alguna medida si pasan de la categoría "sin actividad" a la de "cierto nivel" de actividad. Los adultos mayores que no siguen las recomendaciones de realización de actividad física deberían intentar aumentar la duración, la frecuencia y, finalmente, la intensidad como meta para cumplirlas.

1.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En la Constitución de la República del Ecuador se confirma la protección y los derechos del adulto mayor, según los siguientes artículos detallados:

Igualdad y no discriminación.	Art. 1
Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.	Art. 35
Derechos de las personas adultas y adultos mayores.	Art. 3 y 37
Obligaciones del Estado respecto a las personas adultas mayores.	Art. 38
Prohibición de desplazamiento arbitrario.	Art. 42
Derechos de las personas privadas de libertad.	Art. 51
Derechos políticos de las personas adultas mayores.	Art. 62 y 95
Derechos de libertad: vida libre de violencia.	Art. 66
Derecho de protección: acceso a la justicia.	Art. 81
Deberes y responsabilidades.	Art. 83
Defensoría pública.	Art. 193
Educación: erradicar el analfabetismo y apoyar a los procesos de post-alfabetización y educación permanente.	Art. 347
Protección integral.	Art.341
Atención integral de la salud.	Art. 363
Seguridad social.	Art. 363 y 369

INSTITUCIONES QUE PROTEGEN AL ADULTO MAYOR

MIES –Ministerio de Inclusión Económica y Social

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) promueve y fomenta activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una Informe de País, “Avance en el cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores” MIES-2012 19 adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas. Desde el año 2009, el MIES es el encargado de la ejecución de la Política Pública para Personas Adultas Mayores.

Según el artículo 04 de la Ley del Anciano, el MIES es la institución encargada de la protección al adulto mayor. Esta responsabilidad debe ser asumida mediante el fomento de campañas de promoción, atención e impulso de acciones que le permitan, a esta población, desarrollar actividades ocupaciones y remuneradas, así como estimular la formación de agrupaciones de voluntariado direccionadas a la protección de este grupo poblacional

Para ejecutar estas disposiciones el MIES cuenta con la Dirección Nacional de Atención Integral Gerontológica, instancia nacional que regula y norma el funcionamiento de la institucionalidad dirigida a los adultos mayores. En cumplimiento de los mandatos nacionales e internacionales el MIES a partir del año 2007, ha desarrollado una serie de políticas y programas encaminados a la atención de los adultos mayores, a través de la Dirección Integral de Atención Gerontológica, el Programa de Protección Social, el Programa Aliméntate Ecuador y el Instituto de Investigaciones Gerontológicas. Entre las acciones realizadas se señalan:

- Proyectos creados por la Dirección de Atención Integral Gerontológica.
- Política Pública para los Adultos Mayores, que el MIES está a cargo, es una política que están dedicada a la protección de sus derechos, incluyendo la consideración al envejecimiento como un desarrollo activo, digno y seguro.

La razón es que hay dos maneras de envejecer. La primera es la de envejecer mal; y la segunda manera es de envejecer bien, esto es aceptar la vejez, que

puede ser una edad de serenidad, de renunciamiento y por ello de felicidad, de tal modo como dice André Maurois “Para envejecer mal hay más de dos maneras. La peor es la de agarrarse a lo que os huye; todos hemos visto esos viejos hombres de negocios que se niegan a dejar el paso y que mantienen en una especie de huraña esclavitud a los hijos, que los amarían si tuvieran la cordura de asociarlos al poder.

Conocemos a esos padres avaros que hacen a un hijo o a una hija vivir en la mendicidad para retener entre sus manos temblorosas los signos de placeres que no le son ya accesibles, y conocemos también a esos viejos ambiciosos que, pocos días antes de su muerte, envenenan sus últimas horas por los celos o las repugnancias.

El arte de envejecer es el arte de aparecer a las generaciones que siguen como un apoyo y no como un obstáculo, como un confidente y no como un rival”.

Se concluye señalando lo que manifiesta André Maurois “La vejez es el sentimiento de que es demasiado tarde, de que la partida está jugada, de que la escena pertenece adelante a otra generación; el verdadero mal de la vejez no es el debilitamiento del cuerpo, es la indiferencia del alma”.

**ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES
“HILOS DE PLATA”**

CAPÍTULO I

DE SU CONSTITUCIÓN, DOMICILIO, DURACIÓN Y NATURALEZA

Art. 1.- Mediante el presente Estatuto, constituyese LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”, como una organización de derecho privado sin fines de lucro, con patrimonio propio, administración autónoma y personería jurídica con capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones.

La Asociación se registrará de conformidad con la Constitución del Estado, las disposiciones del Título XXX del Libro Primero del Código Civil, por el presente Estatuto, el Reglamento Interno y demás resoluciones de Asamblea General de Socios.

Art. 2.- LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA” tiene su domicilio ubicado en General Villamil, del cantón Playas, provincia del Guayas, República del Ecuador.

Art. 3.- LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”, tendrá una duración indefinida y un número de socios ilimitados, pero podrá disolverse por voluntad propia de sus socios, por mandato legal, y el presente Estatuto.

Art. 4.- La Asociación ejercerá actividades de acorde con la moral, la ética, y las buenas costumbre, procurando siempre la unidad de sus asociados, en tal virtud se enfocará en actividades culturales, deportiva, turísticas, etc.

CAPÍTULO II

DE LOS FINES Y OBJETIVOS

Art. 5.- La Asociación como tal tiene como objetivo fundamental trabajar por el bienestar de sus socios, en un ambiente de civismo, confraternidad y solidaridad.

Son fines y objetivos de la ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA” los siguientes:

- a. Buscar la superación social, cultural y económica de sus socios, para lo cual buscará los medios permitidos por la Ley.
- b. Gestionar programas de desarrollo con ONG’S en beneficio de todos sus miembros.
- c. Realizar y ejecutar planes, programas y proyectos que vayan en beneficio de sus socios para mejorar su calidad de vida.
- d. Lograr que sus miembros reciban capacitación socio-organizativa a través de la capacitación cívica de los socios.
- e) Fortalecer la participación y corresponsabilidad socio-organizativa a través de la capacitación cívica de los socios.
- f) La Asociación podrá ser parte de una organización de Segundo Grado, a voluntad de sus socios expresada en Asamblea General.
- g) Velar por el bienestar de sus socios.
- h) Todos los permitidos por las Leyes Vigentes, y la Constitución del Estado.
- i) Cultivar valores éticos y morales que ayuden a los socios a ser mejores ciudadanos.
- j) Trabajar por la unidad y la cooperación entre los socios en casos de calamidad doméstica, percances y fallecimiento, que se requiera la intervención de parte de la organización, y para cumplir con este objetivo creará un fondo común o caja de ahorro.

CAPÍTULO III DE LOS SOCIOS

Art. 6 La ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA” tendrá la siguiente clase de socios:

- a) Socios fundadores
- b) Socios activos
- c) Socios honorarios

Art. 7 Son **Socios fundadores** los que firmaron el Acta de Constitución

Art. 8 Son **Socios Activos**, los habitantes o residente adultos mayores en el Cantón Playas que por escrito manifiesten su voluntad de pertenecer a la Asociación y fueren aceptados por el Directorio previo la aprobación de la Asamblea General y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Estatuto y reglamento Interno.

Art. 9 Son **Socios Honorarios**, aquellas personas naturales o jurídicas que por su ayuda social material etc. Hayan contribuido a la consecución de los fines de la Asociación y sean declarados como tales por resolución del Directorio y la Asamblea General. Estos socios únicamente tendrán voz pero no voto, tampoco podrán ocupar cargo directivo en la Asociación.

ART. 10 Para ser socio de la ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA se requiere

- a. Ser residente o habitante adulto mayor del Cantón Playas
- b. Identificarse con los fines de la Asociación
- c. Solicitar por escrito su afiliación
- d. Cumplir con la edad para ser considerado adulto mayor, y
- e. No pertenecer a otra organización similar

ART. 11 Son derechos de los socios

- a) Participar de todos los beneficios que a través de los esfuerzos y unidad que obtengan.
- b) Elegir y ser elegido miembro del Directorio.

- c) Tener voz y voto en todas las deliberaciones y resoluciones de la Asamblea General.
- d) Solicitar a los miembros de la directiva cualquier información que estime conveniente sobre los asuntos relacionados con la marcha administrativa de la ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”.
- e) Solicitar el apoyo o ayuda de sus asociados por medio de las instituciones públicas o privadas, cuando se presentaren casos de calamidad domestica comprobada, o algún tipo de asistencia solidaria por alguna causa imprevista.

ART. 12.- Son obligaciones de los socios

- a) Cumplir estrictamente las disposiciones de este Reglamento interno y resoluciones emanadas en Asamblea General.
- b) Asistir obligatoriamente a las sesiones de Asamblea General, conferencias, cursos de capacitación , eventos etc., que fueren convocadas oficialmente
- c) Cumplir fielmente con los cargos directivos y demás comisiones para los que fuere elegido.
- d) Guardar buena conducta dentro y fuera de la Asociación
- e) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto y Reglamento Interno.

ART. 13.- La calidad de socio se pierde por

- a) Retiro voluntario o renuncia, presentado por escrito, y sea conocido y aceptado por el Directorio y la Asamblea General, siempre y cuando no afecte intereses de la organización.
- b) Por expulsión
- c) Por fallecimiento
- d) Por disolución de la ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”

ART. 14.- El ingreso o salida de socio, debe de ser comunicado a la Coordinadora Zonal 8 del MIESS para su registro dentro de los 15 días y posterior de tomada la resolución en Asamblea General.

CAPÍTULO IV DE LAS SANCIONES

ART. 15.- los socios que incumplieren con las disposiciones del presente Estatuto, y el reglamento interno de la ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA” de acuerdo a la gravedad de la falta a las siguientes sanciones:

.

- a) Amonestación verbal
- b) Amonestación escrita
- c) Multa
- d) Suspensión
- e) Expulsión

ART. 16.- La amonestación verbal será privada o pública y su imposición le corresponde al Directorio, cuya sanción se aplicara por faltas leves siempre y cuando no perjudiquen el desenvolvimiento de la Asociación será tomando como un llamado de atención.

ART. 17.- Los socios serán sancionados por escrito en caso de reincidir en faltas leves, atrasarse en el pago de las cuotas hasta por tres meses.

ART. 18.- los socios podrán ser multados cuando faltare a dos sesiones consecutivas previamente convocadas y no justificaren su inasistencia, el pago de la multa será establecida por la Asamblea General.

ART. 19.- El socio será expulsado por resolución de Asamblea general de Socios en caso de:

- a) Por defraudación malversación de los fondos de la Asociación y atentar contra sus bienes
- b) Por reincidir en el incumplimiento del presente Estatuto.
- c) Cuando causara perjuicio moral por difamación y calumnia a los directivos y socios de la Asociación.

- d) Por deslealtad comprobada a la ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”
- e) Tomar el nombre de la Asociación en asuntos inherentes que no sean de la organización.

ART. 20.- Los socios serán suspendidos hasta por quince días en los siguientes casos:

- a) Cuando haya sido sancionado con multa por tres ocasiones consecutivas en conformidad a lo que estipula en el Art. 18.
- b) Cuando incumpla con las resoluciones de la Asamblea General.

ART. 21.- Para que la expulsión surta efecto legal será necesario levantar un expediente en el que conste todas las atenuantes que pudieren presentar él o los implicados, en todo caso esta sanción no podrá ejecutarse sin haberse dado la oportunidad de la defensa de los socios implicados.

ART. 22.- Toda sanción será susceptible de apelación ante la Asamblea General, la misma que en última instancia será la que ratifique la sanción para ello se requiere de un dictamen fundamentado por parte del Directorio y aceptado por el 50% más uno de los socios.

ART. 23.- el socio en caso de ser absuelto recobrará sus derechos.

CAPÍTULO V

ESCTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ASOCIACIÓN

ART. 24.- Para su funcionamiento la Asociación contará con los siguientes organismos:

- a) Asamblea General
- b) El Directorio, y;
- c) Comisiones

ART. 25.- La Asamblea General es la máxima autoridad de la Asociación y estará conformada por todos los socios en goce de sus derechos, sus

decisiones son obligatorias en su cumplimiento tanto para los Directivos, como para los socios de la entidad siempre que los mismos no impliquen violación de las disposiciones del presente Estatuto y los reglamentos que se dictaren.

ART. 26.- Las Asambleas Generales podrán ser Ordinarias o Extraordinarias, Las Ordinarias se realizarán cada mes y se convocarán por lo mínimo con cuarenta y ocho horas de anticipación; y las Extraordinarias cuando las circunstancias así lo exijan; por iniciativa del Presidente, a solicitud del Directorio o del 50% más uno de los socios con sus respectivas firmas, si el Presidente se negare a convocar injustificadamente los peticionarios se reunirán por sus propios derechos, después de ocho días y sus resoluciones serán válidas y acatadas por todos los socios, dicha convocatoria se realizará con veinte y cuatro horas de anticipación.

ART. 27.- La convocatoria para las sesiones de Asamblea General Ordinaria deberá hacerse por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación y para las extraordinarias por lo menos con veinte cuatro horas de anticipación, utilizando todos los medios de difusión disponible firmada por el Presidente/a, o por el Secretario/a previa autorización del representante. En la convocatoria se deberá indicar el lugar, fecha y hora de la reunión, más los puntos a tratarse.

ART. 28.- Las Asambleas Generales estará presidida por el Presidente/a, a falta de este por el Vicepresidente y a falta de ambos uno de los vocales en el orden de elección. Las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos de los concurrentes; en caso de empate, tendrá voto directamente del Presidente.

ART. 29.- EL Quorum para la Asamblea General se conformará con la asistencia de la mitad más uno de los socios den goce de sus derechos, De no haber Quorum reglamentario a la hora señalada de la convocatoria, la Asamblea se instalará una hora después con el número de socios presentes, siempre que este particular conste en la convocatoria.

ART. 30.- Son deberes y atribuciones de la Asamblea General:

- a) Elegir y remover a los miembros del Directorio, y conocer las excusas, renunciaciones, destituciones o declaratoria de incapacidad de uno de estos.

- b) Reformar el presente Estatuto, con el voto de ls dos terceras parte de los Socios asistente a la Asamblea.
- c) Aprobar el Reglamento Interno para el mejor desempeño de la ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”.
- d) Designar las comisiones especiales para evaluar situaciones de cualquier índole.
- e) Aprobar o rechazar los informes de labores económicas que obligatoriamente serán presentados cada tres meses por el Presidente y el Tesorero respectivamente.
- f) Suspender, expulsar o rehabilitar a los socios con sujeción a las disposiciones del Estatuto y el Reglamento Interno, previo el informe presentado por el Directorio.
- g) Autorizar las adquisiciones de los bienes de la Asociación total o parcial, de acuerdo con las posibilidades o necesidades.
- h) Resolver la apelación de los problemas que surgieren entre los socios, con el Presidente o cualquiera de sus miembros.
- i) Interpretar el presente Estatuto cuando sus disposiciones no sean claras o den lugar a dudas.
- j) Fijar los valores por concepto de multas
- k) Resolver sobre la disolución de la Asociación y el destino de sus bienes.

CAPÍTULO VI DEL DIRECTORIO

ART. 31.- el directorio es el organismo que ejecutará la administración de la ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”.

- Un Presidente/a
- Un Vicepresidente/a
- Un Secretario/a
- Un tesorero/a
- Tres vocales principales y
- Tres vocales suplente

ART. 32.- Para ser miembros del Directorio se requiere:

- a) Ser socio con el tiempo mínimo de seis meses de haber ingresado a la ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES HILOS DE PLATA”
- b) Haber cumplido a cabalidad con el presente estatuto
- c) No haber sido sancionado por faltas graves a la Asociación.

ART. 33.- Los miembros del directorio durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos un periodo mas, debiendo transcurrir una gestión administrativa para optar por una nueva elección, serán elegidos por mayoría simple, o nominal.

ART. 34.- Los miembros del Directorio pueden ser removidos de sus cargos total o parcialmente por resolución de la Asamblea General en los siguientes casos:

- a) Por no cumplir con sus obligaciones
- b) Por incapacidad ,manifiesta
- c) Por desarrollar actividades fuera de los fines u objetivos para el que fue creado la Asociación.
- d) Por incumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Socios.
- e) Por incumplimiento de la aplicación del estatuto.

ART. 35.- Corresponde al directorio:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones estatutarias y reglamentarias, por lo mismo que las resoluciones de Asamblea General.
- b) Sesionar ordinariamente cada mes y extraordinariamente cuando fueren convocados por el presidente.
- c) Sancionar a los socios de acuerdo con las disposiciones de la Asamblea General y el reglamento interno.
- d) Elaborar el Plan de Trabajo Semestralmente y someterlo a consideración de la Asamblea General.

- e) Designar el Banco o Cooperativa de Ahorro para el depósito de los fondos económicos de la Asociación.
- f) Elaborar el presupuesto anual de la Asociación y ponerlo a aprobación de la Asamblea General de Socios.
- g) Elaborar el Reglamento interno y someterlo a la aprobación de la Asamblea General.
- h) Formular proyecto de reforma de Estatuto y someterlo a la aprobación de la Asamblea General de Socios.
- i) Presentar anualmente el informe de actividades y económico.

ART. 36.-Corresponde al Presidente/a

- a) Representar legal, judicial y extrajudicialmente a la ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”.
- b) Convocar y dirigir las sesiones de Asamblea General y de Directorio.
- c) Dirigir la administración de la Asociación
- d) Firmar con el secretario/a la correspondencia y más documentos oficiales de la Asociación.
- e) Firmar con el tesorero/a los movimientos relacionados con el movimiento económico de la asociación.
- f) Firmar con el secretario/a acuerdos y contratos.
- g) Nombrar comisiones para las actividades de aniversario o festejos en general.
- h) Presentar un informe al final de su periodo.
- i) Revisar los libros de tesorería, el archivo cuando lo crea conveniente.
- j) Denuncias las infracciones cometidas por los socios para su respectiva sanción.
- k) Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto, reglamento y resoluciones de Asamblea General.

ART. 37.- Corresponde al Vicepresidente/a

- a) Reemplazar al Presidente/a en ausencia temporal o definitiva con todas sus obligaciones y atribuciones.

- b) Colaborar con el Presidente/a en todas las gestiones inherentes al Presidente/a y lo que se delegue.
- c) Imponer disciplina entre los socios y si persisten pedir las sanciones respectivas.
- d) Denunciar las infracciones cometidas por los socios para su debida sanción.
- e) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto.

ART. 38.- Corresponde al Secretario/a:

- a) Actuar como tal en las sesiones de la Asamblea General y del directorio, con derecho a voz y voto, y elaborar las respectivas de Actas de Asamblea General, Directorio y responsabilizarse de las mismas.
- b) Suscribir conjuntamente con el Presidente/a las convocatorias para la Asamblea General y del Directorio.
- c) Firmar conjuntamente con el presidente/a las comunicaciones, acuerdos, resoluciones, etc. De la asociación.
- d) Mantener la correspondencia al día.
- e) Conservar ordenadamente los archivos de documentos de la ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES "HILOS DE PLATA
- f) Conferir copias certificadas de documentos de la Asociación, previa autorización del presidente.
- g) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y del Directorio cuando el presidente lo disponga.
- h) Redactar y firmar la correspondencia al día, lo mismo que demás documentos relacionados con la marcha de la asociación.
- i) Preparar el orden del día de cada sesión previa instrucción del Presidente/a
- j) Llevar la nómina de los socios con los datos personales.
- k) Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto-

ART. 39.- Corresponde al tesorero

- a) Llevar correctamente la contabilidad de los dineros y más valores que correspondan a la asociación.

- b) Recaudar y depositar en el Banco asignado para ello todos los valores que por cualquier concepto ingresen a la Asociación.
- c) Poner a disposición del Directorio los libros de contabilidad cuando fueren solicitadas.
- d) Responsabilizarse legal o pecuniariamente por los faltantes de los fondos de la ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES "HILOS DE PLATA.
- e) Recibir y entregar los inventarios de los bienes de LA Asociación el levantamiento de una acta de entrega recepción debidamente firmada.
- f) Cuando cese en sus funciones entregar al sucesor el corte de cuenta bancaria.
- g) Cuando cesare en sus funciones el tesorero/a entregará a su sucesor de cuenta, cortado a la fecha el valor que repose en caja chica, archivo, libro y demás comprobantes mediante un inventario y un informe de comprobación levantando un acta de entrega suscrito por la Comisión fiscalizadora y el Tesorero/a saliente
- h) Elaborar en forma conjunta con el Presidente/a la proforma presupuestaria anual de operaciones e inversiones para someterlo a consideración de la Asamblea General.
- i) Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto

CAPÍTULO VII DE LOS VOCALES

ART. 40.- Deberes y atribuciones de los vocales principales

Corresponde a los vocales principales, en el orden de su elección y previa notificación del directorio, presidir las comisiones permanentes que les fueran encomendadas.

- a) Los Vocales principales serna presidente natos de cada una de las comisiones que el directorio create.
- b) Subrogar en su debida oportunidad a cualquier cargo directivo en caso de enfermedad

- c) Orientar a los socios en las Asambleas y sesiones para el mejor desenvolvimiento de la ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”
- d) Mantener la disciplina en todos los actos internos y externos de la Asociación.
- e) Fomentar el espíritu de compañerismo entre los socios para su beneficio.
- f) Cuando falleciere algún socio o familiar del mismo, tendrán la obligación de emitir un acuerdo de condolencias; acudir al sepelio y enviar ofrenda floral a nombre de la Asociación.
- g) Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto

ART. 41.- Deberes y atribuciones de los vocales suplentes.

- a) Sustituir en su orden a los vocales principales asumiendo todos los deberes y derechos y,
- b) Cumplir y hacer cumplir el presente estatuto

ART. 42.- El número de integrantes de cada comisión estará conformado por cinco miembros pudiendo ser ampliado su número en relación a los planes de trabajo a cumplir. Las funciones de los integrantes se harán constar en el Reglamento Interno. Se establecen las siguientes comisiones con el carácter de permanente.

- a) Comisión de asuntos sociales
- b) Comisión de educación, cultura y deportes
- c) Comisión de relaciones públicas
- d) Comisión de salud

A criterio del Directorio pueden crearse otras comisiones temporales que pueden ser ocupadas por socios que no necesariamente sean miembros del directorio.

CAPÍTULO VIII

DE LAS ELECCIONES

ART. 43.- Faltando un mes para cumplirse el periodo de la directiva saliente, el Presidente/a convocará a una Asamblea General Extraordinaria para conformar el Tribunal Electoral constituido por un Presidente/a, un secretario/a y un Tesorero/a.

ART. 44.- El tribunal Electoral, posesionará a la nueva directiva un mes después de las elecciones, en una Asamblea Especial extraordinario en la que el presidente/a saliente rendirá su informe de labores y el informe económico.

ART. 45.- El reglamento de elecciones deberá ser elaborado por el Directorio y aprobado por la Asamblea General de Socios.

ART. 46.- Los bienes son indivisible por lo que no pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los miembros, sino que pertenecen totalmente a la ASOCIACION DE ADULTOS MAYORES DE ADULTOS MAYORES "HILOS DE PLATA"; y serán utilizados única y exclusivamente para el cumplimiento de sus fines contemplados en el presente Estatuto. Constituyen patrimonio y bienes de la Asociación los siguientes:

- a) Los valores que ingresen a caja por concepto de cuotas ordinarias y extraordinarias que fijare la Asamblea General.
- b) El producto de las multas que de conformidad con el Reglamento Interno se impusiese a los socios, por las causales determinadas en el mismo reglamento o estatuto.
- c) Los provenientes de las cuotas de ingreso
- d) Las donaciones, legados y cualquier ingreso voluntario que se hiciese a nombre de la ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES "HILOS DE PLATA"
- e) En general todos los valores que por cualquier concepto ingresaren a caja y sean beneficio de la asociación.

ART. 47.- Los fondos de la asociación sólo podrán ser administrados de acuerdo al presupuesto anual debidamente aprobado por la Asamblea General, así como sujetarse a las mismas.

ART. 48.- En todas sus actividades LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”, observará las disposiciones del Código tributario y demás leyes que regula la materia económica; además pondrá a disposición del ministerio de Economía y Finanzas la información suficiente, especialmente en los casos de que haya lugar a retención o presunción tributaria por la administración de capital, aporte y donaciones.

ART. 49.- Los bienes que importe o introduzca la asociación, al amparo de las exoneraciones quedan prohibidos de enajenarse y traspasarse su dominio durante el tiempo previsto en la Ley, periodo en el cual los organismos de control podrán solicitar su exhibición, presumir la introducción indebida e imponer las respectivas sanciones tributarias.

ART. 50.- LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”, se sujetará a la legislación nacional vigente y a los respectivos organismos de control existentes.

ART. 51.- El presente Estatuto se pondrá en vigencia legal y se aplicará sus disposiciones luego de su aprobación por parte de la Coordinación Social Zonal 8 del MIES.

ART. 52.- Cualquier reforma al presente estatuto podrá hacerlo la Asamblea General después de un año de su aprobación.

ART. 53.- Por su naturaleza y fines de la Asociación, queda prohibida de intervenir y representar en asuntos que no estén contemplados en el presente estatuto, debiendo sus socios independientemente, individual o colectivamente sujetarse a las regulaciones específicas de cada dependencia pública y organismos de control existentes.

ART. 54.- Los conflictos internos de la ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”, deberán ser resueltos con sujeción a las disposiciones del presente estatuto. En caso de no lograr la solución a los conflictos, los mismos serán sometidos a la resolución de los centros y tribunales de mediación y arbitraje cuya acta deberá ser puesta en conocimiento de coordinación zonal⁸ del MIES. De igual manera se procederá en caso de surgir controversias con otras organizaciones.

ART. 55.- La Asociación en caso de recibir subvenciones del Estado, se someterá a la supervisión de la contraloría general del estado y la normativa legal aplicable.

ART. 56.- La coordinación zonal 8 del MIES, al amparo de la legislación vigente y de tener conocimiento y de comprobar su incumplimiento de los fines y objetivos, impartirá normas y establecerá procedimientos que permitan regular todo el proceso de disolución y liquidación considerando que la Constitución el Estado categoriza lo social y prevenciones.

ART. 57.- La Asociación, en sus actividades expresamente observará las leyes y ordenanzas vigentes y la que se dictaren, que norman el ordenamiento urbano y saneamiento ambiental.

ART. 58.- Para el cumplimiento de sus fines, LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”, obtendrá los permisos de los organismos respectivos

CAPÍTULO IX

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

ART. 59.- Una vez aprobado el presente Estatuto el Presidente/a Provisional de la Asociación de ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”, en el plazo de 15 días, convocará a sesión de Asamblea General Extraordinaria para elegir a la Directiva definitiva. Cada vez que se produzca el cambio de directiva o uno de sus miembros, el mismo deber ser registrado en la Coordinación Zonal 8 del MIES.

ART.60.- el reglamento interno para su vigencia y aplicación debe de ser aprobado en dos Asambleas y registrado en la Coordinación Zonal 8 del MIES, previa resolución.

CAPÍTULO X

DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”

ART.61.- La Asociación podrá disolverse por las causales determinadas en la Ley.

- a) Por no cumplir su fines,
- b) Por bajar el número de socios menos de CINCO
- c) Por resolución de las Asambleas a realizarse para este efecto en dos fecha diferentes y el voto favorable de por lo menos el 50% más uno de sus socios.
- d) Por atender contar el orden público y comprometer la seguridad del Estado.

ART.62.- La asociación en caso de disolución, sus bienes y pertenencias pasaran a una institución de servicio social que determine la última Asamblea General de Socios, o a su falta lo que determine la Coordinación Zonal 8 del MIES.

ART.63.- el Coordinación Zonal 8 del MIES, podrá requerir en cualquier momento de oficio, la información que se relaciones con sus actividades, a fin de verificar que cumpla con los fines para los cuales fue autorizada y con la legislación que rige su funcionamiento de disolución y liquidación contemplado en las disposiciones legales de su constitución.

ART.64.- En caso de no registrar la Directiva en la Coordinación Zonal 8 del MIES. Durante dos periodos consecutivos, será causal de disolución.

CERTIFICACIÓN: Que el presente ESTATUTO DE LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES “HILOS DE PLATA”, fueron discutidos y aprobados en tres sesiones el 9 de noviembre del 2012, el 12 de noviembre del 2012 y 13 de noviembre del 2012.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA

2.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Para la adquisición del conocimiento se aplicaron los métodos de observación en el presente trabajo de investigación; la metodología expone los aspectos como la modalidad, el tipo, los métodos, las técnicas, instrumentos y procedimientos, se realizó una exploración de campo a través del método cualitativo y cuantitativo, grupo focales, entrevistas encuestas, las mismas que se aplicaron a una muestra seleccionada de la población específica representada con la Casa Hilo de Plata en el cantón Playas.

A su vez el fundamento metodológico se diseñó en base a una investigación científica-aplicada, el método cualitativo tuvo como instrumento, tres sesiones de grupo focal, dirigido al segmento objetivo, para así formalizar los lineamientos del estudio para el plan de comunicación.

El método cuantitativo constó con el instrumento de encuestas y entrevistas con lo que se pretende realizar inferencia descriptiva para demostrar de manera práctica todas las teorías que se han vertido durante la consecución de la investigación y con ello presentar una alternativa que contribuya a solucionar la problemática estudiada.

Así mismo, con la utilización de los Métodos Histórico – Lógico y el Inductivo se lograran obtener información y detalles que ayudarán a cumplir con los objetivos que tiene el plan de comunicación.

2.2 MÉTODOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR

Con el propósito de obtener la información necesaria, es muy importante definir con claridad las técnicas e instrumentos de recolección que se utilizaron, ya que estuvieron destinados a conocer las necesidades y así recolectar los

datos de la realidad aplicados a la situación a estudiar, para su posterior análisis; con el fin de determinar las necesidades del objeto estudiado.

El presente trabajo de investigación será un estudio de carácter descriptivo, se utilizará el método inductivo y deductivo; se realizarán entrevistas a trabajadores de la Casa Hilo de Plata, a los adultos mayores; todo esto para establecer cualitativa y cuantitativamente la problemática, sus causas y efectos.

Se utilizará varias técnicas como herramientas de trabajo y procesamiento de información que permitirá recolectar los datos que se obtengan a través de la observación, la entrevista y la encuesta. La información bibliográfica se obtendrá de toda fuente que pueda proporcionar información, como obras académicas, libros, revistas y folletos que tengan que ver con la protección del adulto mayor. El trabajo de campo se realizará mediante encuestas a la población y entrevistas aplicadas a personalidades y funcionarios de esta Institución.

2.3 FASES DE LA INVESTIGACIÓN

Se utilizará la investigación de campo que permitirá la recolección de información importante desde la fuente, para analizar, comprobar y corregir el nuevo conocimiento desarrollado en este trabajo.

Se aplicará la observación directa e indirecta de la realidad como técnica, para conocer la realidad y la vida cotidiana como fuente por lo que se aplicará el método científico, buscando su explicación mediante síntesis racionales; (hipótesis, leyes y teorías). Los conceptos permitirán confrontar la realidad y la vida cotidiana como fuente.

2.4 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación, orienta la finalidad general del estudio y la manera como se recogerán los datos necesarios. Para seleccionar el tipo de investigación se debe considerar el propósito, las estrategias, los objetivos, el

problema de estudio y otros aspectos en los que se encuentran inmersos la investigación. Metodológicamente, existe una gran variedad de tipología que va hacer definida por la investigadora una vez que se establezca la relación entre el objetivo que se quiere alcanzar y el tipo de investigación, pues existe entre éstos una relación intrínseca “el investigador debe ubicar en sus estudios, en la tipología que mejor se adapte a la investigación y que cumpla con el propósito planteado” (Balestrini, 2003: 129).

Aun cuando existen gran variedad de propuestas en cuanto a la clasificación de los tipos de investigación, se debe asumir aquella que por su flexibilidad y amplitud permiten de manera rápida y expedita alternativas de investigación en consonancia con las características que definan de manera general los rasgos propuestos.

Con el objeto de diseñar un plan de comunicación para la protección de los adultos mayores en la Casa Hilos de Plata en el cantón Playas, se consideró para el trabajo, un tipo de investigación descriptiva, sobre la cual Tamayo y Tamayo (2008), afirma que:

“Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo, institución o cosa se conduce o funciona en el presente” (p. 58).

Para reforzar este criterio Méndez (2003), indica que la investigación descriptiva utiliza criterios sistemáticos que permiten poner de manifiesto la estructura de los fenómenos en estudio, además ayuda a establecer comportamientos concretos mediante el manejo de técnicas específicas de recolección de información. Así, el estudio descriptivo identifica características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación.

Las investigaciones descriptivas pueden partir de hecho, de hipótesis afirmativas cuyos resultados, a su vez pudiesen dar pie a elaborar hipótesis de relación causa-efecto entre variables; esto es posible en tanto que de “estas se han demostrado sus relaciones a través de la indagación descriptiva” (Bavaresco, 2003: 52).

2.5 TÉCNICAS O INSTRUMENTOS PARA LA UTILIZACIÓN DE DATOS

Según, Arias (2006: 53), “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información”. Son ejemplos de técnicas, la observación directa, la encuesta y la entrevista, el análisis documental, de contenido, entre otros.

En cuanto a los instrumentos, el autor citado anteriormente afirma que: “son los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información” ejemplo de ellos son: formatos de cuestionarios y guías de entrevistas. Entre las técnicas e instrumentos de recolección de datos se encuentran las siguientes:

La encuesta

Según Tamayo y Tamayo (2008: 24), la encuesta “es aquella que permite dar respuestas a problemas en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida sistemática de información según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”.

Es importante señalar, que esta técnica estuvo dirigida hacia los adultos mayores que pertenecen a la Casa Hilos de Plata.

La entrevista

Al respecto, Tamayo y Tamayo (2008: 123), dice que la entrevista “es la relación establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos o grupos con el fin de obtener testimonios orales”.

Además por medio de la entrevista se obtendrán muchas respuestas indispensables que servirán en un momento determinado en esta problemática.

Observación

La observación consistió en percibir directamente los hechos, sin ninguna clase de intermediación, lo que permitió tomar información necesaria sobre el comportamiento del segmento de la población considerada en diferentes momentos y circunstancias para su posterior análisis e interpretación; a su vez, se facilitó la emisión de conclusiones y recomendaciones en función de los resultados que se obtuvo.

2.6 POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN

Población: según Levin & Rubin (1999: 135), una población “es el conjunto de todos los elementos que se estudian y acerca de los cuales se intenta sacar conclusiones”.

Para esta investigación se tomó como criterio para definir la población, se tomó el número total de integrantes de adultos mayores de esta Institución.

MUESTRA

Una muestra “es una colección de mediciones seleccionadas de la población de interés” (Mendenhall y Reinmuth, 1978: 35). Puede estar conformada por personas; y el interés por la muestra se basa en la posibilidad de describir con ella a la población de la cual fue extraída. Para la selección de la muestra en esta investigación, se utilizó el método de “muestreo aleatorio estratificado para proporciones” con afijación proporcional para la asignación de los tamaños de muestra en cada estrato.

Para aplicar el criterio de la muestra, se maneja la siguiente fórmula, de las cuales podemos obtener muestras probabilísticas y no probabilísticas, para el

estudio del plan de comunicación para la Casa Hilos de Plata en el cantón Playas,

Fórmula

$$n = \frac{N}{e^2 (N - 1) + 1}$$

En donde:

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población (41935)

e = error de la muestra 5% (0.05)

$$n = \frac{41935}{(0.05)^2 (41935-1) + 1}$$

$$n = \frac{41935}{0.0025 (41934) + 1}$$

$$n = \frac{41935}{104,835+ 1}$$

$$n = \frac{41935}{105,835}$$

n= 397

De la cifra obtenida, se deduce que aplicaran la encuesta a 397 habitantes del cantón Playas para obtener un criterio valedero y equitativo en términos de la población considerada.

2.7 PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

El procedimiento de investigación se llevó a cabo en base en base al siguiente orden:

- En primer lugar se procede a determinar la problemática que existe en el escenario o campo, particularmente un plan de comunicación para la protección de los adultos mayores en la Casa Hilos de Plata en el cantón Playas. De ahí se deduce que existe un problema que se pretende resolver: ¿De qué manera influye el plan de comunicación para la protección de los adultos mayores de la Casa Hilo de Plata en el cantón Playas?
- Para ello es necesario identificar las variables que inciden en la problemática y se determinó que son: Variable independiente-Plan de Comunicación y la Variable dependiente-Adultos mayores.
- Luego se determina la matriz operacional de variables que se convierte en la guía general del trabajo de investigación, en donde se visualiza la hipótesis, variable, dimensiones, indicadores, ítems e instrumentos.
- Se determina el presupuesto que considera los gastos en que se incurrirá en todo el proceso de investigación.
- El sumario que se diseña es la base fundamental por el cual se desarrolla la tesis y se considera 4 capítulos.
- Las herramientas y técnicas que se utilizan, así como los métodos están considerados dentro del capítulo II, mientras que la propuesta está en el capítulo IV, de donde se desprende el informe final de la investigación.

- El marco teórico y el análisis de los resultados son considerados en el capítulo I y III respectivamente, utilizando fuentes bibliográficas de autores que tratan temas referentes a la comunicación y adultos mayores. Por el lado del análisis de resultados se utiliza gráficos y tablas que permiten y facilitan comprender los criterios y resultados de las encuestas y entrevistas aplicadas a las personas de esta Institución.

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

ENCUESTA APLICADA A HABITANTES DEL CANTÓN PLAYAS

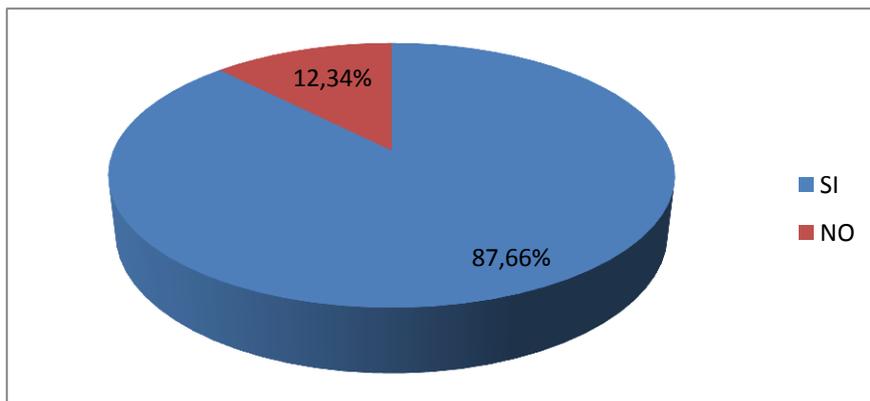
1) ¿Usted tiene un familiar de la tercera edad?

TABLA No. 1
FAMILIAR DE LA TERCERA EDAD

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	348	87,66 %	87,66 %
NO	49	12,34 %	100,00%
TOTAL	397	100,00 %	

Fuente: Habitantes del Cantón Playas
Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio

GRÁFICO No. 1
FAMILIAR DE LA TERCERA EDAD



Fuente: Habitantes del cantón Playas
Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio

Los resultados de esta pregunta muestran que el 87,66% tienen familiar de la tercera edad mientras que el 12,34% dicen que no lo tienen.

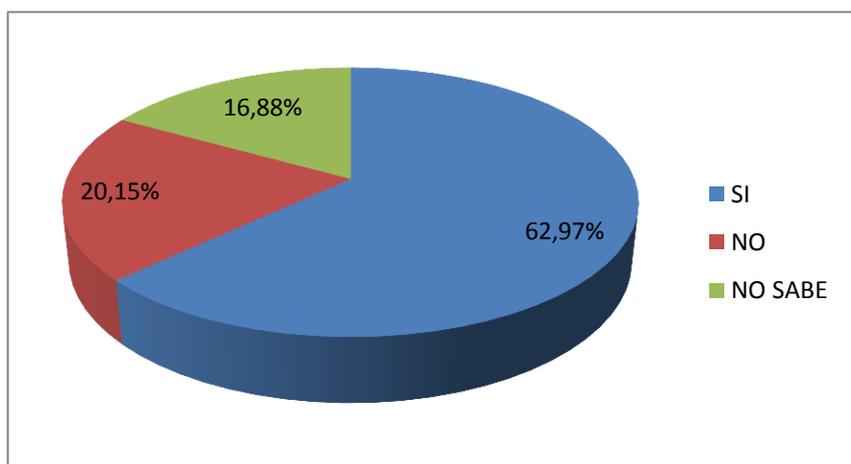
2) ¿Usted tiene conocimiento que el adulto mayor necesita una atención especial?

TABLA No. 2
ADULTO MAYOR NECESITA UNA ATENCIÓN ESPECIAL

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	250	62,97 %	62,97 %
NO	80	20,15 %	83,12 %
NO SABE	67	16,88 %	100,00 %
	397	100,00 %	

Fuente: Habitantes del Cantón Playas
 Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio

GRÁFICO No. 2
ADULTO MAYOR NECESITA UNA ATENCIÓN ESPECIAL



Fuente: Habitantes del cantón Playas
 Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio

Los resultados de esta interrogante muestran que el 62,97% tienen conocimiento que el adulto mayor necesita de una atención especial, el 20,15% piensan que no necesitan atención; y el 16,88% no lo sabe.

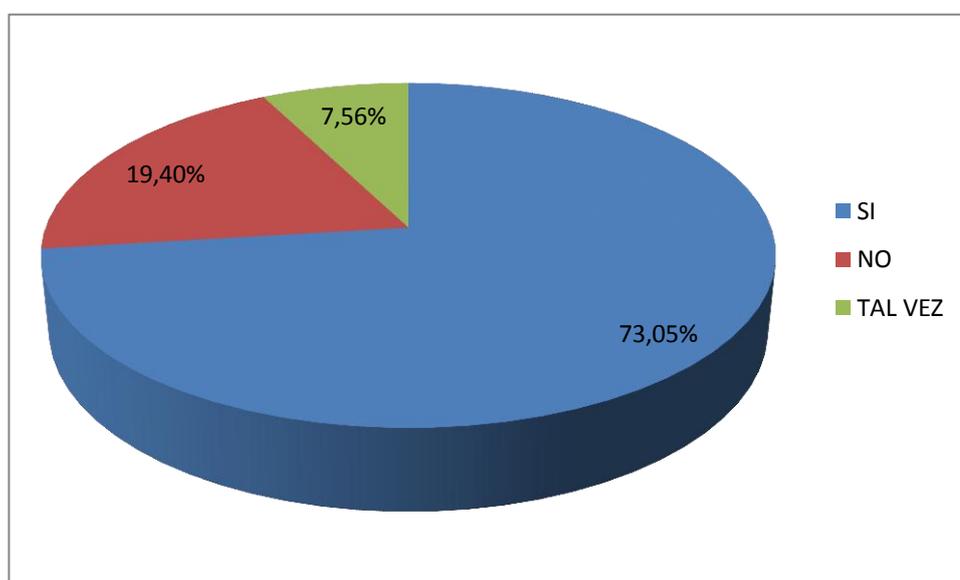
3) ¿Usted le gustaría inscribir a su familiar adulto mayor en una institución donde pueda mejorar su calidad de vida?

TABLA No. 3
INSCRIPCIÓN A ADULTO MAYOR EN UNA INSTITUCIÓN

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	290	73,05 %	73,05 %
NO	77	19,40 %	92,44 %
TAL VEZ	30	7,56 %	100,00 %
	397	100,00 %	

Fuente: Habitantes del cantón Playas
Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio

GRÁFICO No. 3
INSCRIPCIÓN A ADULTO MAYOR EN UNA INSTITUCIÓN



Fuente: Habitantes del cantón Playas
Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio

Luego del análisis realizado a esta pregunta se llegó a la conclusión de que el 73,05% están de acuerdo en inscribir a su familiar adulto mayor en una institución donde pueda mejorar su calidad de vida, mientras que el 19,40% no está de acuerdo en inscribirlo; y el 7,56% no saben.

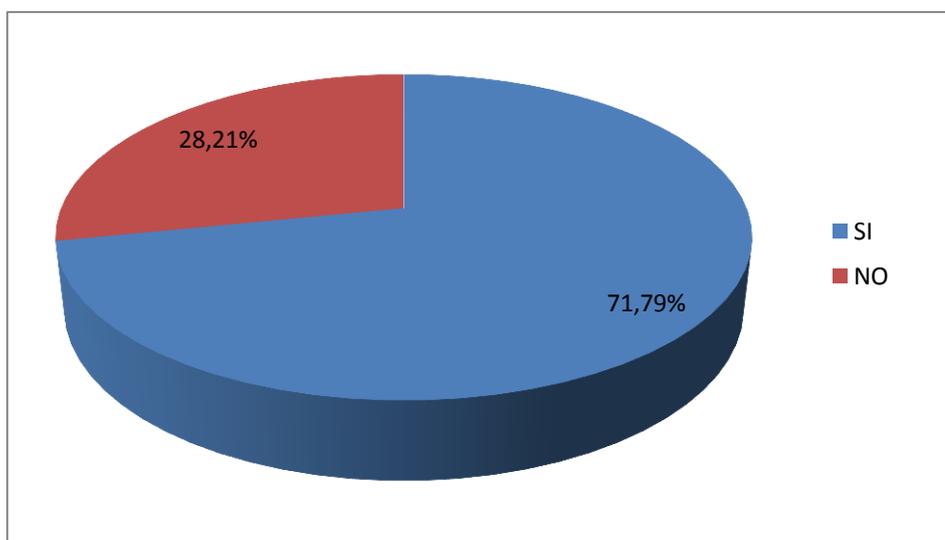
4) Usted sabía que existe un centro de apoyo en el cantón Playas para los adultos mayores que se llama Casa Hilos de Plata?

TABLA No. 4
EXISTENCIA CENTRO PARA ADULTOS MAYORES

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	285	71,79 %	71,79 %
NO	112	28,21 %	100,00 %
	397	100,00 %	

Fuente: Habitantes del cantón Playas
Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio

GRÁFICO No. 4
EXISTENCIA CENTRO PARA ADULTOS MAYORES



Fuente: Habitantes del cantón Playas
Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio

Los resultados de esta interrogante muestran que el 71,79% tienen conocimiento que existe un centro de apoyo en el cantón Playas para los adultos mayores que se llama Casa Hilos de Plata; y el 28,21% no lo saben. Esta interrogante nos da la conclusión de que no muchas personas están interesadas de la existencia de este centro.

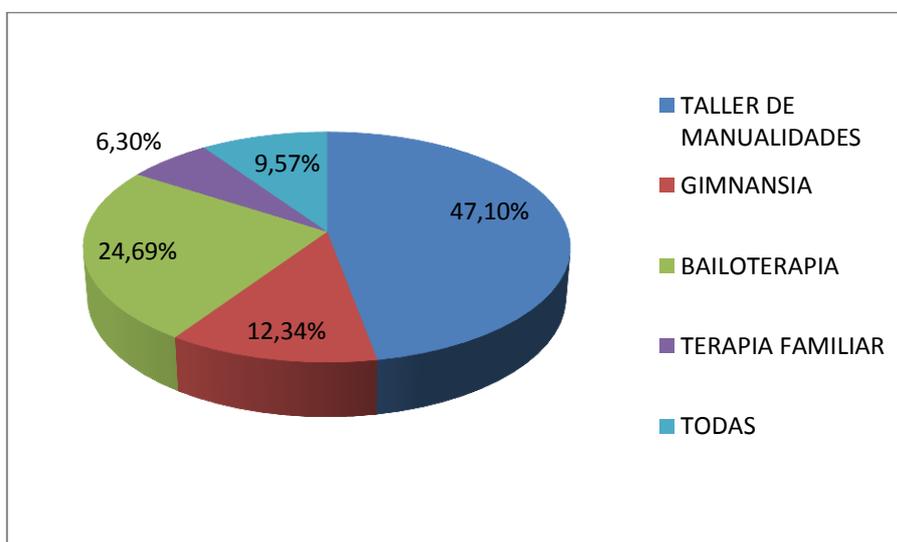
5) ¿Qué actividades cree usted que se debería realizar dentro la Casa Hilos de Plata como recreación para los adultos mayores?

TABLA No. 5
RECREACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
TALLER DE MANUALIDADES	187	47,10 %	47,10 %
GIMNANSIA	49	12,34 %	59,45 %
BAILOTERAPIA	98	24,69 %	84,13 %
TERAPIA FAMILIAR	25	6,30 %	90,43 %
TODAS	38	9,57 %	100,00 %
TOTAL	397	100,00 %	

Fuente: Habitantes del cantón Playas
Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio

GRÁFICO No. 5
RECREACIÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES



Fuente: Habitantes del cantón Playas
Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio

Los resultados de esta interrogante muestran que el 47,10% cree que se deben realizar taller de manualidades en la Casa Hilos de Plata como recreación para los adultos mayores; el 12,34 % bailoterapia; el 24,69 % gimnasia; el 9,57% todas; y el 6,30%; terapia familiar.

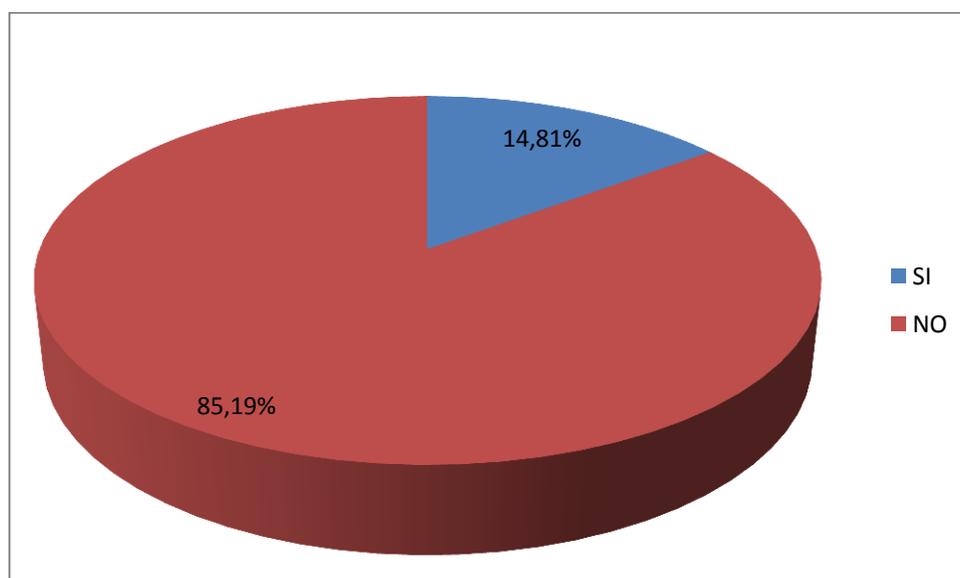
6) ¿Ud. recibe información de los servicios que brinda la Casa Hilos de Playas?

TABLA No. 6
INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	144	14,81 %	14,81 %
NO	253	85,19 %	100,00 %
	397	100,00 %	

Fuente: Habitantes del cantón Playas
Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio

GRÁFICO No. 6
INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE BRINDA



Fuente: Habitantes del cantón Playas
Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio

Los resultados de esta interrogante muestran que el 85,19% no recibe información de los servicios que brinda la Casa Hilos de Playas y el 14,81 % si la recibe.

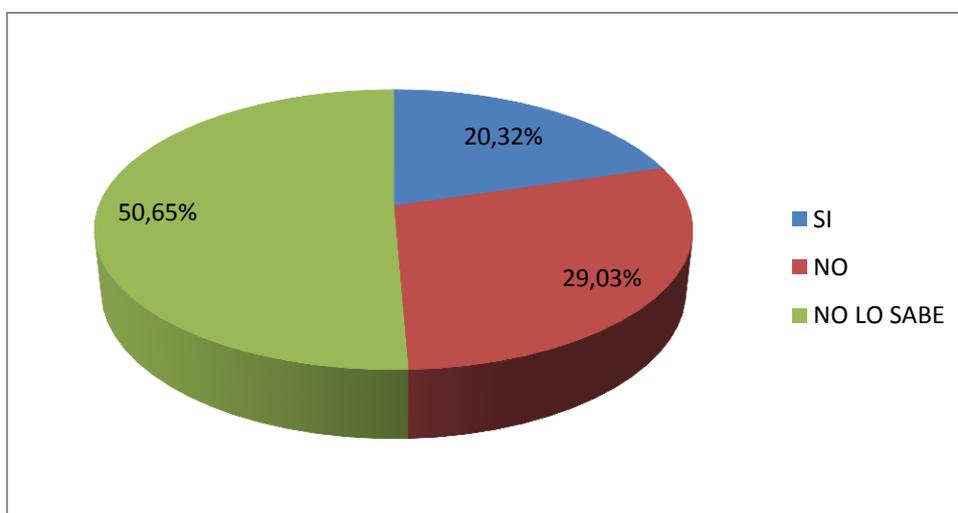
7) ¿La comunicación que utiliza la Casa Hilos de Platas es clara?

TABLA No. 7
COMUNICACIÓN QUE UTILIZA

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	83	20,32 %	20,32 %
NO	97	29,03 %	49,35 %
NO LO SABE	217	50,65 %	50,65 %
TOTAL	397	100,00%	

Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

GRÁFICO No.7
COMUNICACIÓN QUE UTILIZA



Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

Los resultados de esta interrogante muestran que el 50,65% opinan que no saben si la comunicación que utiliza la Casa Hilos de Platas es clara; el 29,03% dicen que no; y el 20,32% dicen que si es clara la comunicación.

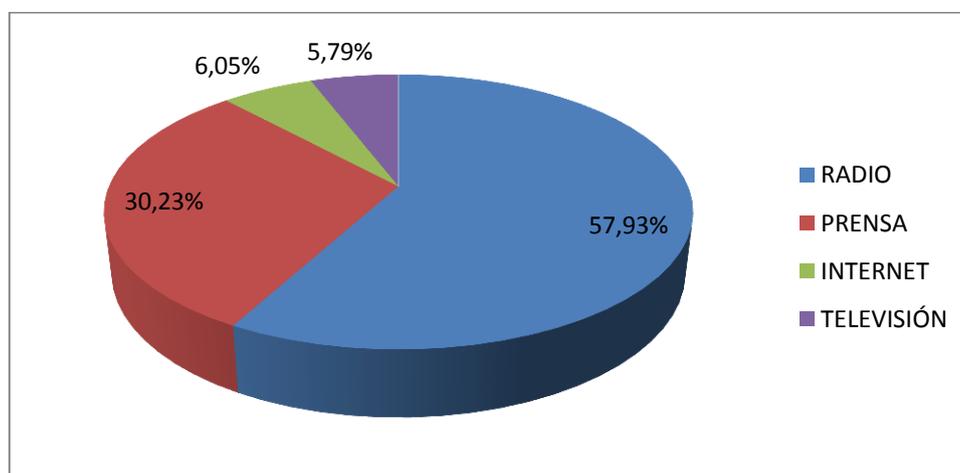
8) ¿De qué manera le gustaría recibir información de los servicios que brinda la Casa Hilos de Platas?

TABLA No. 8
MANERA DE RECIBIR LA INFORMACIÓN

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
RADIO	230	57,93 %	57,93 %
PRENSA	120	30,23 %	88,16 %
INTERNET	24	6,05 %	94,21 %
TELEVISIÓN	23	5,79 %	100,00 %
TOTAL	397	100,00 %	

Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

GRÁFICO No. 8
MANERA DE RECIBIR LA INFORMACIÓN



Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

Los resultados de esta interrogante muestran que el 57,93% le gustaría recibir información de los servicios que brinda la Casa Hilos de Playas por medio de la radio; el 30,23% por la prensa; por medio de internet el 6,05%; y televisión, existe el 5,79%.

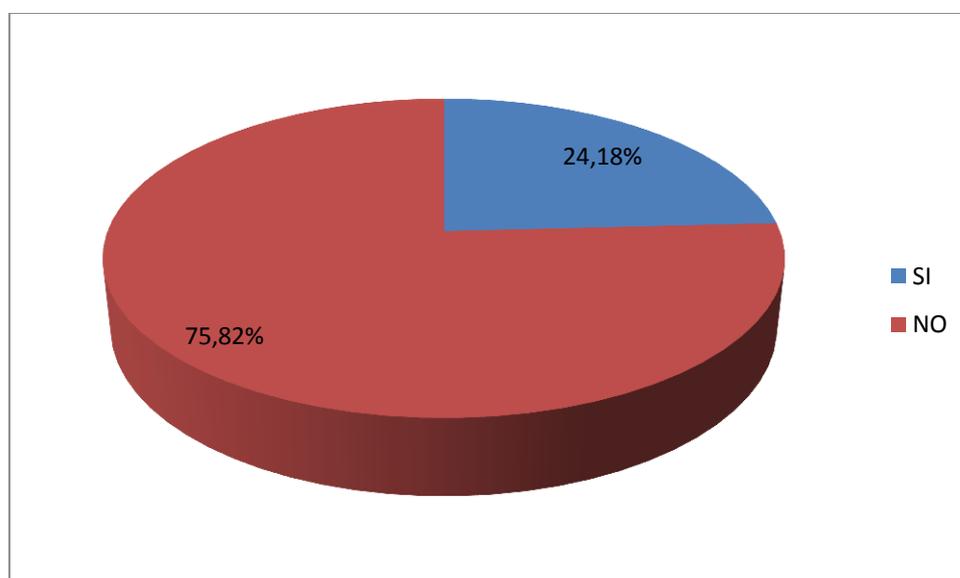
9) ¿Sabe usted cual es el plan de protección que utiliza la Casa Hilos de Platas para los adultos mayores?

TABLA No. 9
PLAN DE PROTECCIÓN

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	96	24,18 %	24,18 %
NO	301	75,82 %	100,00 %
	397	100,00 %	

Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

GRÁFICO No. 9
PLAN DE PROTECCIÓN



Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

Los resultados de esta interrogante muestran que el 75,82 % no saben cual es el plan de protección que utiliza la Casa Hilos de Plata para los adultos mayores; y el 24,18% opinan que sí.

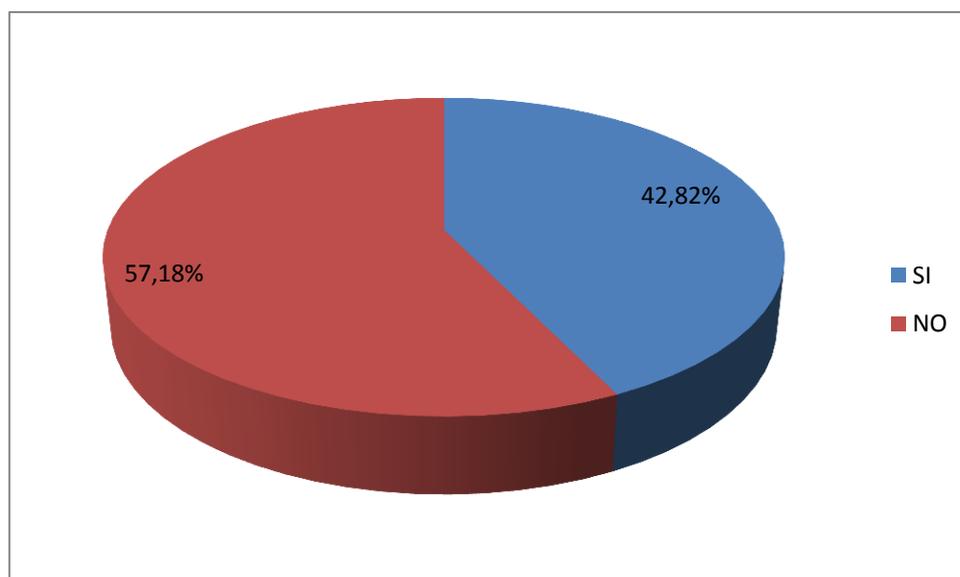
10) Usted conoce los derechos y privilegio que tiene un adulto mayor?

TABLA No. 10
DERECHOS Y PRIVILEGIOS DEL ADULTO MAYOR

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	170	42,82 %	42,82 %
NO	227	57,18 %	100,00 %
	397	100,00 %	

Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

GRÁFICO No. 10
DERECHOS Y PRIVILEGIOS DEL ADULTO MAYOR



Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

Los resultados de esta interrogante muestran que el 57,18% no conoce los derechos y privilegio que tiene un adulto mayor; y el 42,82%, si conocen.

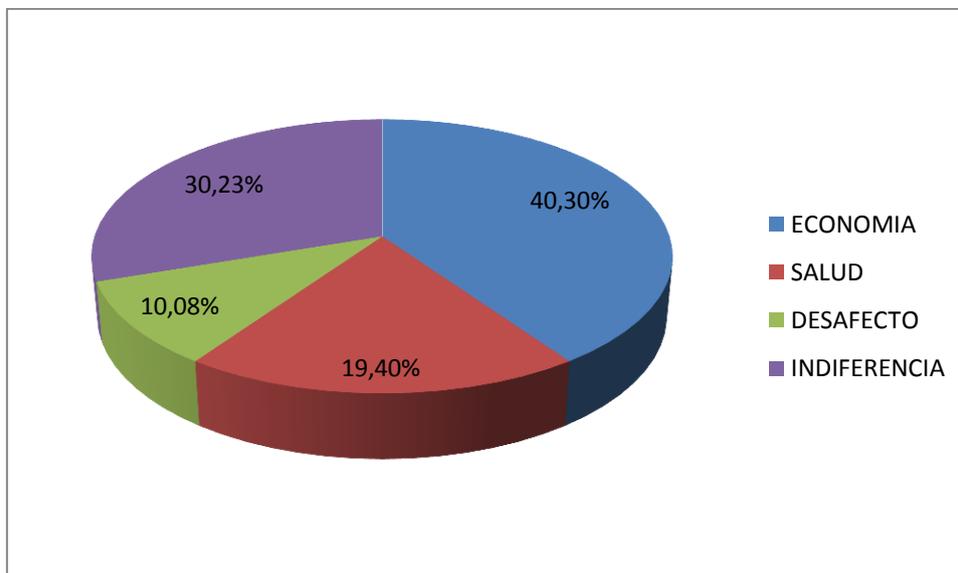
11) Cuáles son las causas que determina el abandono a los adultos mayores?

TABLA No. 11
ABANDONO A LOS ADULTOS MAYORES

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
ECONOMÍA	160	40,30 %	40,30 %
SALUD	77	19,40 %	59,70 %
DESAFECTO	40	10,08 %	69,77 %
INDIFERENCIA	120	30,23 %	100,00 %
TOTAL	397	100,00%	

Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

GRÁFICO No. 11
ABANDONO A LOS ADULTOS MAYORES



Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

Los resultados de esta interrogante muestran que el 40,30 % opinan que la economía es una de las causas que determina el abandono a los adultos mayores; el 30,23% por la indiferencia; el 19,40% por la salud; el 10,08% por el desafecto.

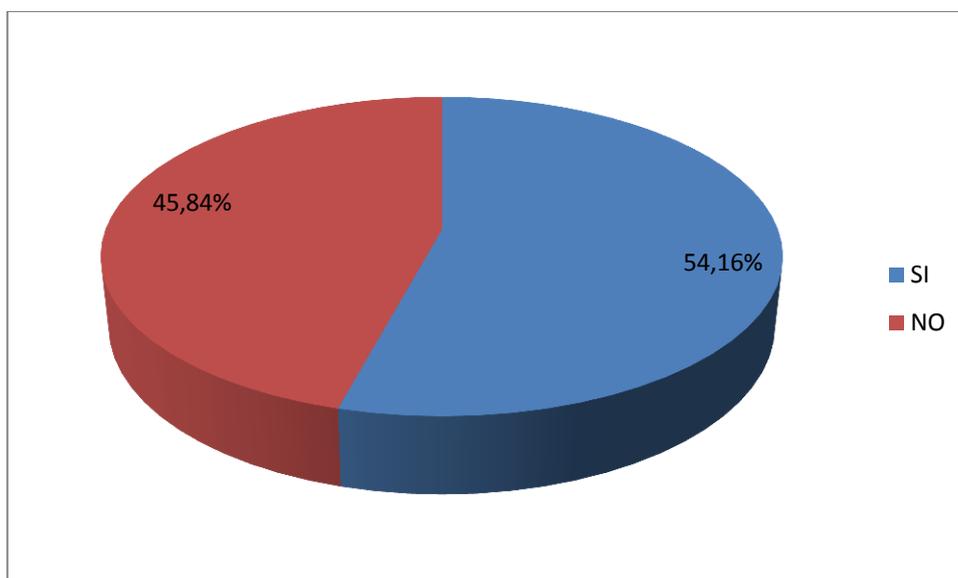
12) ¿Está de acuerdo con los programa que da el gobierno para la protección y cuidado a los adultos mayores?

TABLA No. 12
PROGRAMAS PARA LA PROTECCIÓN

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	215	54,16 %	54,16 %
NO	182	45,84 %	100,00 %
	397	100,00 %	

Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

GRÁFICO No. 12
PROGRAMAS PARA LA PROTECCIÓN



Elaborado por: Lissette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

Los resultados de esta interrogante muestran que el 54,16% de las personas están de acuerdo con los programa que da el gobierno para la protección y cuidado a los adultos mayores; y el 45,84% no está de acuerdo.

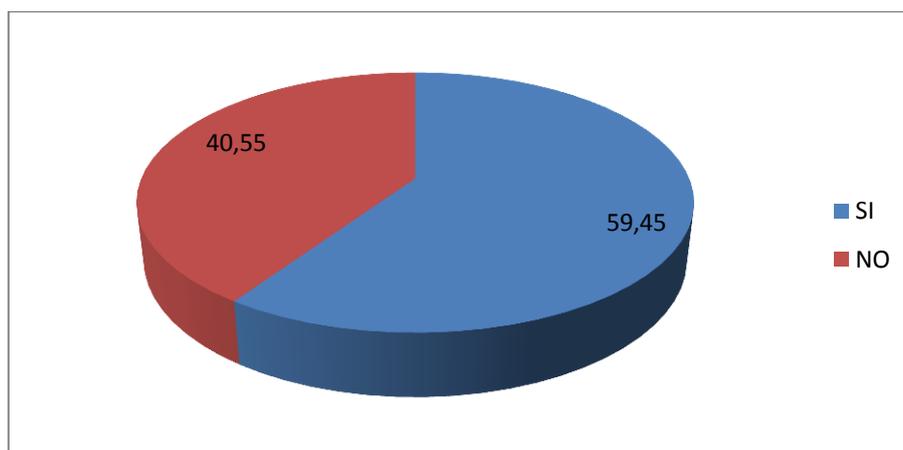
13) ¿Sabía usted que a través por los medios de comunicación el adulto mayor también pueden reclamar por su derechos?

TABLA No. 13
MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE	PORCENTAJE ACUMULADO
SI	236	59,45%	59,45%
NO	161	40,55%	100,00%
	397	100,00%	

Elaborado por: Lisette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

GRÁFICO No. 13
MEDIOS DE COMUNICACIÓN



Elaborado por: Lisette Borbor Bacilio
Fuente: Habitantes del cantón Playas

Los resultados de esta interrogante muestran que el 59,45 % de las personas saben que a través por los medios de comunicación el adulto mayor también pueden reclamar por su derechos; y el 40,55%; no lo saben.

3.1 CONCLUSIONES

Luego del análisis realizado, se establecieron las siguientes conclusiones:

- Que existe una gran mayoría de adultos mayores que necesitan de atención y cuidado especial, y que muchos familiares desean inscribirlo en una institución donde pueda mejorar su calidad de vida y que por desconocimiento no lo hacen.
- No existe una clara comunicación por parte de las Autoridades de la Casa del adulto mayor "Hilos de Plata, y la comunidad no sabe cuál es el plan de protección que utiliza la Casa Hilos de Plata para los adultos mayores y no conocen los derechos y privilegios.
- Se considera que la economía es una de las causas que determina el abandono a los adultos mayores.

3.2 RECOMENDACIONES

- Mejorar la comunicación haciendo conocer el Plan de Protección de los adultos mayores en la Casa Hilos de Plata en el cantón Playas, ya que de esta manera la información llegará de una manera oportuna.
- Realizar periódicamente boletines indicando los servicios que brinda la Casa Hilos de Plata en el cantón Playas, y así difundir la información.
- Mejorar las relaciones interpersonales entre adultos mayores y familiares realizando cursos con temas relacionados.

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA

4.1 PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES, EN LA CASA HILOS DE PLATA, EN EL CANTÓN PLAYAS, 2014: TALLER PARA LOS HABITANTES DEL CANTÓN PLAYAS, Y DISTRIBUCIÓN DE TRÍPTICOS.

4.1.2 JUSTIFICACIÓN

La presente propuesta tiene como objetivo difundir un plan de comunicación dirigido para la ciudadanía para la protección y el bienestar de los adultos mayores que necesitan tener una atención especial por parte de familiares y personas que tengan toda la predisposición.

La sociedad tiene con las personas mayores, el deber y la responsabilidad moral de retribuirles medios de vida, bienestar, agradecimiento y respeto, conociendo que lo que hoy se tiene es fruto de esfuerzo y dedicación.

4.1.3 DIAGNÓSTICO

El adulto mayor enfrenta la realidad del envejecimiento en medio de una sociedad que practica la marginación social de los adultos mayores, sintiéndose a sí mismo como alguien que ya no cuenta mucho para los demás, aun en la familia, ya no se diga en la sociedad. Por tanto sufren la experiencia de vivir su autoestima en decadencias, que los lleva inclusive a la depresión, de aquí parte otro punto muy importante en este caso la economía, muchos de ellos son abandonados por falta de dinero, ya que ellos necesitan una atención médica.

La vejez va construyéndose día a día desde la juventud, no puede diseñarse a los 65 años, una forma determinada de vejez como si se proyectara un edificio

nuevo. La preparación para la edad avanzada involucra a todos los adultos de la comunidad en lo que se refiere a valores, actitudes, conductas y hábitos creativos.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), realizado en noviembre del 2010, en el Ecuador hay 1.229.058 adultos mayores (es el 28% de la población total), la mayoría reside en la Sierra del país (596.429) seguido de la Costa (589.431). La mayor parte son mujeres (53,4%) y la mayoría de ellas están en el rango entre 60 y 65 años de edad.

El 11% de los adultos mayores vive solo. Esta proporción aumenta en la Costa ecuatoriana (12,4%); mayormente los adultos mayores viven con sus hijos (49%), nieto (16%) y esposos o compañero (15%).

El desconocimiento y la poca importancia palpada en la ciudadanía con respecto a la atención que necesitan estas personas, hace imperiosa la necesidad de realizar trabajos que vinculen los lazos familiares que conlleven a la protección de los adultos mayores.

4.1.4 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PROPUESTA

La propuesta se fundamenta básicamente en la protección de los adultos mayores, para ello debe existir una buena comunicación.

Según Idalberto Chiavenato (1989), comunicación es “el intercambio de información entre personas. Significa volver común un mensaje o una información entre personas. Constituye uno de los procesos fundamentales de la experiencia humana y la organización social”. La comunicación responde a un objetivo relacionado con los problemas comunicacionales. (pag.17)

LA COMUNICACIÓN EFECTIVA

Para lograr una comunicación efectiva no basta con tener una claridad absoluta de pensamiento, es indispensable ser un experto en comunicarlo en forma significativa, motivante a la acción tras los objetivos señalados, logrando el compromiso de aportar el máximo esfuerzo y las mejores potencialidades. No basta pensar bien, hay que saber comunicar la idea.



Elaborado por: : Lissett Katherine Borbor Bacilio

ADULTO MAYOR

La actual sociología del adulto mayor tiene otras acciones como:

1. Examinar a estas personas como un conjunto cultural en una estratificación de la ciudadanía por conjunto de etapas, con equidad de derechos.

- 2.- La falta de afecto por faltas de familiares.

Según Shanas (1968,1977) contribuyó con el concepto de construcción social de la tercera edad contra conceptos discriminantes que, como símbolos y sentimientos pueden modificarse.

El adulto mayor es una fase de la vida en la que el ser humano produce una meditación de lo que se ha logrado en el camino y de las oportunidades que han dejado pasar o simplemente tuvo que postergar.

Cabe señalar que esta etapa se hace presente trastornos biológicos y psicológicos, por la cual estas personas necesitan un cuidado diferente, ya que se debe tener un exclusivo interés en la vida de los adultos mayores o de la tercera edad porque en su etapa tienen diferentes cambios. Igualmente deben de ejercitar su memoria para realizar actividades, físicas o recreativas, para que se puedan sentirse útiles en la vida para así motivar al grado de aumentar su autoestima.

Por los últimos tiempos han imaginado un escándalo social, de los casos indignantes sobre el maltrato a los adultos mayores por sus propios familiares o personas que viven con ellos. Varias personas mayores son explotadas por sus familiares y han llegado hacer los abuelos esclavos.

4.1.5 FUNDAMENTACION FILOSÓFICA

Valores

En el camino de los valores es la táctica que la propuesta conduce en el único objetivo de aumentar las acciones de protección a los adultos mayores y elevar el autoestima de ellos y en los familiares.

La propuesta será exhibida a consideración de todos los ciudadanos, quien en organización del proponente de este proyecto será efectuado por persona que sea experta en esta conducta humana, entre ellos psicológicos y psiquiatras. El exponente enseñara a los familiares de estos adultos mayores de cómo saber tratarlos y la atención especial que ellos necesitan, principalmente en el amor, en la comprensión, la tolerancia y el respeto.

Participación

Cada alternativa se hace más clara la obligación de incluir a familiares, comunidad y adultos mayores ya que de la misma familia viene el trato hacia ellos, la velocidad del mundo actualmente ha obligado a que los familiares opten por abandonarlos debido a la falta de dinero ya que ellos necesitan cuidados especiales como de un niño en crecimiento., como consecuencia de este fenómeno, los familiares se deberían en convertir en ese espacio que vincule a la familia.

Profesionalismo

El profesionalismo encierra el compromiso que tiene cada experto al desarrollar su trabajo, en este asunto se pone en uso la práctica, conducta y actitudes del ser humano, el cómo elabora su función y bajo que márgenes de consideración se ejerce.

Trabajo en equipo

Para conseguir las metas del Taller, es indispensable, el trabajo de todos los ciudadanos, por la cual se realizará planificaciones y organizaciones de cada actividad que se realice, para laborar con coordinación conjuntamente.

Pedagógica

En lo constructivo de este trabajo apoyará a promover estos valores que actualmente se están perdiendo, como el respeto y amor que les debemos a los adultos mayores por parte de familiares, además el trato que ellos se merecen.

Psicológica

Con la propuesta PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCION DE LOS ADULTOS MAYORES EN LA CASA “HILOS DE PLATA”: TALLER PARA

HABITANTES DEL CANTÓN PLAYAS, será factible observar el comportamiento de los participantes, pues por medio de este proceso, se podrán conocer sus pensamientos.

Sociológica

La tendencia actual es considerar a los adultos mayores en un marco que comprende el entorno familiar y la sociedad, ya que debido al poco interés por parte de familiares estas personas son excluidas.

Hay pocas aclaraciones sociológicas, en diferentes el punto de panorama cognitivo-conductual, la protección de los adultos mayores exigen sin menosprecio acercamientos sociológicos por parte de los involucrados.

“Los sociólogos norteamericanos Elaine Comming y William Henry, elaboraron la teoría del retraining o desvinculación, la que sostiene que el envejecimiento conlleva inevitablemente a la disminución de la interacción entre el individuo y la sociedad y este hecho es satisfactorio para ambas partes. Por un lado, este abandono permitirá a la persona adulta mayor desprenderse de una serie de roles y responsabilidades socio laborales, “pues ya no está en condiciones físicas ni psicológicas de asumir y encontrar un espacio de paz para prepararse para la muerte”.

Por otro lado, deja campo para que se produzca el cambio de generaciones viejas por otras nuevas y más aptas.

Educativa

Es el desarrollo del estudio establecido en la Constitución del Ecuador, donde se refiere a la enseñanza como derecho de cada persona, sin discriminación algún, incrementar capacidades y debates, sin embargo esto aumenta no solo a la relación, sino también lo personal, porque están sujetas a variaciones.

4.1.6 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer el plan de comunicación a los habitantes del cantón Playas, para la protección de los adultos mayores en la Casa Hilos de Plata en el cantón Playas: Taller para los habitantes del cantón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar a los integrantes de manera teórica-práctica, con el objetivo de que se relacionen con los materiales de trabajo para la convivencia familiar.
- Definir acciones con los directores de cada institución para emplear la propuesta.

4.1.7 FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

FINANCIERA

En la siguiente tabla se propone el detalle de los valores económicos que se necesita invertir para aplicar este proyecto:

No.	DETALLE	VALOR	TOTAL
1	Expositores	\$ 250,00	\$ 250,00
1	Computadora	\$ 350,00	\$ 350,00
1	Escritorio	\$ 100,00	\$ 100,00
1	Silla	\$ 50,00	\$ 50,00
1	Grabadora de audio	\$ 80,00	\$ 80,00
	Materiales de trabajo(trípticos, marcadores, papel lo grafos, etc.	\$ 200,00	\$ 200,00
TOTAL			\$ 1030,00

La rápida llegada de la tecnologías de la información, es seleccionada gran parte de los derechos que tienen el adultos mayores son creados en la Constitución del Ecuador 2008, una información veraz y participativa que no inserte a nadie, que sea viabilizar hacia el respeto e igualdad de limitaciones y que admita insertar espacios de recreación que apoyen a promover a la participación de nuevos campos.

TÉCNICA

Se sustentará con la coordinación de la Asociación de adultos mayores casa “Hilos de Plata”.

DE RECURSOS HUMANOS

Los ciudadanos serán los integrantes principales en la aplicación del taller, se impartirán conocimientos poniendo en práctica la interacción social: igualdad, respeto, tolerancia, paciencia, autoestima, etc.

A continuación se detalla los integrantes:

No.	Participantes	Cargo
1	Lissette Borbor	Coordinadora
43	ciudadanos	Integrantes

POLITICA

Al contar con el aval del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Playas, la factibilidad política del proyecto es posible, por cuanto fortalecerá en la comunidad la socialización y difusión del material elaborado.

4.1.8 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

CRITERIO

El trabajo de titulación, objeto de este estudio, denominado PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES EN LA CASA HILOS DE PLATA EN EL CANTÓN PLAYAS, 2014. Tiene como objetivo la elaboración de un plan de comunicación.

A partir de la muestra aplicada, correspondiente al Cantón Playas, uno de los dos resultados que llama la atención es que el 63% no saben que los adultos mayores necesitan de un cuidado especial y el 59% no saben los derechos de los mismos.

Dentro de este contexto, es que el trabajo se dirige a informar a través de talleres para los ciudadanos de nuestro cantón.

VALIDACIÓN

El trabajo de titulación se contextualiza en la elaboración de un Plan de comunicación para la protección de los adultos mayores en la Casa Hilos de Plata en el cantón Playas: Taller para los habitantes del cantón Playas, y distribución de trípticos, el mismo que se aplicará en Centro Intercultural “Cacique Tumbalá”, durante el periodo 2015.

La tesis contribuye a la concientización de familiares y habitantes del cantón Playas, así como la obligación de difundir la protección de adultos mayores, a través de un plan de comunicación.

De este modo da a comprender el destacado papel de los medios como dispositivo de comunicación que fomentan los valores éticos de cada ser humano.

Con lo explicado anteriormente se desea beneficiar, mediante los temas del taller lo que permitirá tener una unión directa con los familiares de los adultos mayores.

ASPECTOS DE LA PROPUESTA

El contenido del PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES EN LA CASA HILOS DE PLATA EN EL CANTÓN PLAYAS: TALLER PARA LOS HABITANTES DEL CANTÓN PLAYAS, Y DISTRIBUCIÓN DE TRÍPTICOS, se desarrollará en el siguiente enfoque:

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el crecimiento de la población de adultos mayores se ha constituido en una de las mayores preocupaciones de familiares de estos adultos.

La falta de dinero y el desconocimiento por parte de familiares y habitantes de la atención especial que ellos necesitan conlleva al abandono de los adultos mayores.

Según lo determinan varios autores los adultos mayores son grupo etario que comprende personas que tienen más de 65 años de edad, en la actualidad existen problemas de derechos e igualdad.

OBJETIVOS DEL TALLER

PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES EN LA CASA HILOS DE PLATA EN EL CANTÓN PLAYAS DURANTE EL PERIODO 2014-2015.

PROPÓSITOS BÁSICOS

- Contribuir a la concientización de los habitantes del cantón Playas.
- Fomentar actividades de modo fácil y práctica que implique a facilitar la interacción social.
- Introducir conocimientos acerca de los adultos mayores.
- Entregar trípticos de la temática a desarrollar.

TEMÁTICAS A DESARROLLAR

1. Definición de adultos mayores
2. Derechos humanos de los adultos mayores
3. Instituciones que protegen al adulto mayor
4. Alimentación adecuada para el adulto mayor

LA EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se lo realizará al final del taller, a través de una ficha de estimación que se les entregará a los asistentes, a efectos de medir la aceptación de la propuesta, luego, se entregaran los trípticos.

BIBLIOGRAFÍA

- ADECEC (2008). Comunicación y relaciones públicas: radiografía del sector 2008. - Monitor europeo de la comunicación. 2008.
- Gestión de la comunicación en las organizaciones. Ariel comunicación. 2004.
- Imagen & Comunicación. Revista sobre imagen y comunicación centrada en Galicia, Asturias y León, 2009
- CARRASCOSA, J. L. (1992): *Comunicación. Una comunicación eficaz para el éxito en los negocios*. Ciencias de la dirección.
- CERVERA. A.L. (2004): *Comunicación total*. ESIC.
- COSTA, J. (1995): *Comunicación corporativa y revolución de los servicios*. Ciencias sociales.
- ONGALLO, C. (2000): *Manual de comunicación*. Dykinson.
- MANUALES PRÁCTICOS DE LA PYME
COMO ELABORAR EL PLAN DE COMUNICACIÓN
- ROYO, V. (2002): *Comunicación publicitaria. Un enfoque integrado y de dirección*. Minerva.
- AGENDA DE ADULTOS MAYORES.
- CONSTITUCIÓN DE LA REÚBLICA DEL ECUADOR.
- GUÍA DEL ADULTO MAYOR, UNA NUEVA ETAPA DE VIDA.

LISTA DE ANEXOS

ANEXO 1 MODELO ENCUESTA



UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



ENCUESTAS

4) ¿Usted tiene un familiar de la tercera edad?

Sí No

5) ¿Usted tiene conocimiento que el adulto mayor necesita una atención especial?

Si No. No sabe

6) ¿Usted le gustaría inscribir a su familiar adulto mayor en una institución donde pueda mejorar su calidad de vida?

Si No Tal vez

7) ¿Usted Sabía que existe un centro de apoyo en el cantón Playas para los adultos mayores que se llama Casa Hilos de Plata?

Sí No

8) ¿Qué actividades cree usted que se debería realizar dentro la Casa Hilos de Plata como recreación para los adultos mayores?

a) Gimnasia

b) Bailo terapia

c) Terapia familiar

d) Todas

9) ¿Ud. recibe información de los servicios que brinda la Casa Hilos de Playas?

Sí No

10) ¿La comunicación que utiliza la Casa Hilos de Platas es clara?

Sí No No sabe

11) ¿De qué manera le gustaría recibir información de los servicios que brinda la Casa Hilos de Platas?

Radio
Prensa
Internet
Televisión

12) ¿Sabe usted cual es el plan de protección que utiliza la Casa Hilos de Platas para los adultos mayores?

Sí No

13) ¿Usted conoce los derechos y privilegio que tiene un adulto mayor?

Sí No

14) ¿Cuáles son las causas que determina el abandono a los adultos mayores?

a) Economía
b) Salud
c) Desafecto
d) Indiferencia

15) ¿Está de acuerdo con los programa que da el gobierno para la protección y cuidado a los adultos mayores?

Sí No

16) ¿Sabía usted que a través de los medios de comunicación el adulto mayor también pueden reclamar por sus derechos?

Sí No

ANEXO 2 VALIDACIÓN DE LA ENCUESTA



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN DE LA ENCUESTA

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN							
TÍTULO DEL TRABAJO			"PLAN DE COMUNICACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE ADULTOS MAYORES EN LA CASA HILOS DE PLATA, EN EL CANTÓN PLAYAS"				
INSTRUCTIVO			ENCUESTA				
ITEM	CONGRUENCIA (Con el título del trabajo)		CLARIDAD		TENDENCIOSIDAD (Las preguntas están libres de otros factores que influyan en la respuesta)		OBSERVACIONES
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	✓		✓		✓		
2	✓		✓		✓		
3	✓		✓		✓		
4	✓		✓		✓		
5	✓		✓		✓		
6	✓		✓		✓		
7	✓		✓		✓		
8	✓		✓		✓		
9	✓		✓		✓		
10	✓		✓		✓		
11	✓		✓		✓		
12	✓		✓		✓		
13	✓		✓		✓		
TOTAL							
%							

EVALUADO POR:	APELLIDO NOMBRE	CÉDULA	FECHA	FIRMA
	PERERO WASHINGTON	0914299250	28/04/2015	
	PROFESIÓN	CARGO	TELEFONO	REG. SENESCYT
	MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA	DIRECTOR	0994649678	1017-12-747129

AGRADECIDO POR SU COLABORACIÓN.

ANEXO 3 ENTREVISTA

La observación cumple un papel esencial en donde se toma en cuenta la información que buscamos, mediante ella se recopila información de datos y procesos gestionados.

A continuación los resultados de las entrevistas que se realizaron:

ENTREVISTA A UN ADULTO MAYOR

1) ¿Qué tiempo lleva asistiendo a la Casa Hilos de Plata?

2 años

2) ¿Cómo se enteró que existe la Casa Hilos de Plata?

Vine por prescripción médica a residir a Playas, entonces me enteré por medio del Municipio que en esa época existía el patronato que había esta casa desde ahí estoy asistiendo, aquí nos dan terapia físicas como ejercicios y estoy asistiendo a los talleres que nos da la profesora voluntaria, llamada María, estamos aprendiendo a hacer bolsos, comenzamos primero a pintar en madera, después en tela y ahora estamos en un proyecto de bolsitos, adornos, etc.

3) ¿Qué beneficios ha obtenido usted en la Casa Hilos de Plata?

Me ha beneficiado en mi salud ya que tengo mayor movilidad en mis manos, mejor concentración, estamos aprendiendo lo que en nuestra juventud no lo hicimos, aprendemos los manejos de colores y variaciones, pintar en madera, hacer servilleta, cuadros para pared de comedor, salas y a pintar en camisetas.

4) ¿De las actividades que imparte la Casa Hilos de Plata, cuál práctica Ud.?

Me gusta el taller de pintura y manualidades.

5) ¿Recibe usted atención médica por parte de la Casa Hilos de Plata?

No, yo asisto a Guayaquil porque soy esposa de un jubilado de la policía y tengo mi médico en el hospital de la policía.

6) ¿Conoce usted de los derechos de los adultos mayores?

Una parte

7) ¿Qué tipo de protección o beneficio recibe usted en la Casa Hilos de Plata?

Que nos ayudan con médicos y medicinas, nos dan comida ya que los del mercado nos da ese apoyo y hacemos una comida y le brindamos a los compañeros, nos brinda muchos consejos ya que tenemos un siquiatra y nos da concejos, ya que hay personas que nos hemos quedado solos, yo soy viuda mis hijos son casados y aquí tengo nuevas amistades y compañeros, la profesora la Srta. Administradora, Lic. Jenny Barroso nos da consejos nos ayuda con cualquier cosa que tengamos nos encamina, yo por mi parte he sacado mucho beneficio me está ayudando a tener una vejez más tranquila, menos solitaria, alegre estoy muy agradecida con el proyecto.

8) ¿Cree usted que no se han respetado los derechos del adulto mayor en la Casa Hilos de Plata?

Sí, porque no he visto ni he sabido de algún problema, aquí nos respetan y nos ayudan, también nos festejan nuestros cumpleaños, hacemos actividades social, paseos y eso nos mantiene a nosotros muy ocupados y nos valoran.

9) ¿Usted ha recibido charlas sobre los derechos y beneficios que tiene e

10) I adulto mayor?

No.

11) ¿Qué cree usted que hace falta a la Casa Hilos de Plata para mejorar la calidad de servicios que brinda al adulto mayor?

Creo que nos hace falta un gimnasio, pero nos prometió la alcaldesa ya que eso nos beneficia mucho , a pesar que hacemos ejercicios, pero ella nos ofreció un gimnasio con máquina para mujeres, entonces creo que eso sería el complemento de lo que ahorita tenemos.

12) ¿Cuenta usted con algún medio de comunicación en la cual se pueda expresar libremente?

No tengo conocimiento.

ENTREVISTA A LA COORDINADORA DE LA CASA HILOS DE PLATA.

PREGUNTAS

1) ¿Cuánto tiempo tiene en el cargo en la Casa Hilos de Plata?

En el cargo como coordinadora en hilos de plata desde el mes de agosto del 2014.

2) ¿Cómo se creó Hilos de Plata?

Esto fue un sueño en la administración del ing. Michel Achi Marín, los concejales en ese entonces donde yo pertenecía, nos dimos cuenta que se tenía la necesidad de crear ese centro de ayuda a las personas de la tercera edad.

3) ¿Cuál es la misión, visión y objetivo de la Casa Hilos de Plata?

La misión es de sacar adelante a los adultos mayores que han sido rezagados dentro de su familia.

La visión es de lograr que ellos estén aquí y vuelvan a reencontrarse, y que no sean un bulto como diríamos de pronto con esa palabra mal expresada, pero así a veces piensan ellos estando dentro de la casa.

El objetivo que ellos sean unas personas capaces todavía de salir adelante por sus propios medios y que no se sientan que ya están muertos en vida, que al llegar a la tercera edad no es una enfermedad, que al llegar a ser un adulto mayor es una etapa más de la vida.

4) ¿Cuántas personas asisten a la Casa Hilos de Plata?

Bueno están inscritas 115 personas, de estas 115 personas solo asisten 92.

5) ¿Es necesario ser adulto mayor para asistir a las actividades que se realiza dentro de la Casa Hilos de Plata?

No, aquí no es necesario ser una persona adulta mayor, simplemente ser una persona que tenga la necesidad de hacer ejercicio, porque aquí hacen todos los días una hora y media ejercicio gerontológico, son ejercicios dirigidos a la tercera edad, porque no son lo mismo lo que hacen las personas jóvenes como ustedes o las personas de mi edad, sino las personas ya mayores pasadas de los 65 años tiene otro tipo de ejercicio.

6) ¿De qué áreas consta la Casa Hilos de Plata?

Bueno aquí consta con varias áreas, entre esos tenemos bellezas donde ponemos muy guapos a nuestros adultos mayor, donde se les corta el cabello, se les arregla las uñas, a veces los maquillamos, también tenemos terapia ocupacionales como por ejemplo el taller de pintura, imagínate que los adultos mayores no sabían que tenían ese arte en sus manos, hoy lo pueden expresar y dibujar de manera muy exquisita, muy bonita sin haber tenido el conocimiento de cómo lo hacen; tenemos la gimnasia gerontológica; como te puedes dar cuenta que es gimnasia dirigida, tenemos terapias cognitivas para el cerebro, la memoria, para la agilidad de las manos; hace dos meses atrás estamos preparando un tipo de refrigerio y se les da a los adultos mayores porque hay ciertos adultos mayores que no tienen para comer, en eso se lo está apoyando.

7) ¿Cuántas personas laboran en la Casa Hilos de Plata?

Somos cuatro en totalidad pero tenemos gente que son pasantes, personas que vienen a prestar su labor social. De pasantes tenemos 3 personas, tenemos una chica norteamericana que viene a dar sus pasantías sobre los huertos orgánicos, tenemos personas que hacen labor comunitaria que es la Sra. María con la Sra. Steisy una profesora gringuita que aunque ella no sabe nada de español se hace entender muy bien con nuestros adultos mayores, tenemos al Sr. Julio Suárez el si trabaja para el G.A.D.MUNICIPAL DEL CANTON PLAYAS y él les enseña a bailar, tenemos un grupo de danza,

ahorita estamos en un proyecto de realizar RECUERDOS DE VIVENCIA DEL AYER Y VIDA EN EL HOY.

8) ¿Qué actividades realizan?

Hacen bingos, bailoterapia y juegos de carta.

9) ¿La Casa Hilos de Plata cuenta con un plan de comunicación para dar a conocer a la ciudadanía los servicios y beneficios que ofrece?

Si, cuenta con un plan comunicacional y comienza a desarrollar en los diferentes medios de comunicación.

10) ¿Se cumple con los derechos de los adultos mayores dentro de la Casa Hilos de Plata?

Claro que si se cumple, se les da el debido respeto que ellos se merecen, pero también así como, se les da respeto se les tiene que dar reglas porque toda regla debe ser cumplida, las reglas son sobre todo que ellos tienen que asistir de manera normal de no faltar el respeto a sus superior a no faltarse el respeto entre ellos.

11) ¿Cómo se financian los gastos que tiene la Casa Hilos de Plata?

Por medio de autogestiones, hay diferentes instituciones o amigos personales y particulares que apoyan a esta noble causa.

12) ¿En esta casa se realizan actividades solo para los adultos mayores o se van utilizar estos espacios para otra finalidades?

Pueden venir otras personas que necesiten hacer ejercicio y los manda del Centro de Rehabilitación Blas Mite; justamente tenemos una señora que tiene entre 50 a 52 años que viene a hacer ejercicio y es para ella muy provechoso este tipo de terapia.

ANEXO 4 VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FICHA TÉCNICA DEL VALIDADOR

EVALUADOR	APELLIDO NOMBRE	CÉDULA	FECHA	FIRMA
	PEREIRO WASHINGTON	0914299280	28-ABRIL-2015	
	PROFESIÓN	CARGO	TELÉFONO	REG.SENESCYT
	MAESTRO EN GERENCIA EDUCATIVA	DIRECTOR	0994649678	1017-12-747029

MS: MUY SATISFACTORIO (10) S: SATISFACTORIO (9) PS: POCO SATISFACTORIO (8)
M: MEJORABLE (7)

NO.	Criterios de validación (Contenidos/estructura)	MS	S	PS	M
1	El tema de la Propuesta con sus componentes	10			
2	Justificación de la Propuesta		✓		
3	Formulación del Diagnóstico		✓		
4	Fundamentación Teórica de la Propuesta		✓		
5	Formulación de objetivos de la Propuesta		✓		
6	Factibilidad/ descripción de la Propuesta		✓		
7	La Propuesta es una buena alternativa		✓		
8	El contenido de la Propuesta es pertinente para el mejoramiento de la temática.		✓		
9	Existe coherencia en la estructura de la Propuesta		✓		
10	La aplicabilidad de la Propuesta dará cumplimiento a los objetivos planteados		✓		
SUBTOTAL					

CALIFICACIÓN DE LA VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA/100
---	-----------

AGRADECIDO POR SU COLABORACIÓN.

PLAN DE ALIMENTACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR

2. A 3 tazas de leche o yogur con poca grasa⁵⁹
(un yogur, un trozo de queso o una rebanada de queso reemplazan una taza de leche)

*El hombre no
muere por vejez,
sino de
enfermedad.*

EL ADULTO MAYOR

El adulto mayor es aquel individuo que se encuentra en la última etapa de la vida (65 años), en la que los proyectos de vida ya se han consumado, siendo posible poder disfrutar de lo que queda de vida con mayor tranquilidad. Usualmente las personas de la tercera edad han dejado de trabajar, o bien jubilan, por lo que su nivel de ingresos decrece en forma considerable, lo que junto con los problemas de salud asociados a la edad pueden traer consecuencias en todos los ámbitos de su vida. Esta situación hace que las personas de la tercera edad muchas veces sean consi-



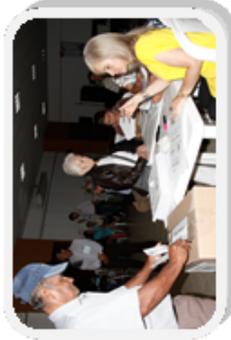
deradas como un estorbo para sus familias, por lo que un problema creciente en la sociedad actual es el abandono.

DERECHO DEL ADULTO MAYOR

Los derechos humanos son universales, y además civiles, políticos, económicos, y culturales, pertenecen a todos los seres humanos, incluyendo a las personas mayores; y están incluidos en nuestra Constitución de la República vigente y además de los tratados internacionales antes mencionados, e incluyen los siguientes derechos, que son indivisibles, interdependientes e interrelacionados:

- El derecho a un estándar de vida adecuado, incluyendo alimentación, vivienda y vestimenta;
- El derecho a un seguro social, asistencia y protección;
- El derecho a la no discriminación por cuestiones de edad y otro estatus en todos los aspectos de la vida, incluyendo el empleo, acceso a vivienda, cuidado de la salud y servicios sociales;
- El derecho a los más altos estándares de salud;
- El derecho a ser tratado con dignidad;

- El derecho a la protección ante cualquier rechazo o cualquier tipo de abuso mental;
- El derecho a una amplia y activa participación en todos los aspectos: sociales, económicos, políticos y culturales de la sociedad; y,
- El derecho a participar enteramente en la toma de decisiones concernientes a su bienestar.



ANEXO 6 FOTOS
FOTOS DE ENCUESTAS



FOTOS DE EJECUCIÓN DE PROPUESTA



Apellido	Nombre	Telefono	Cedula	Firma
25.- Alcaraz	Jolix	09798554	09031283	[Signature]
26.- Llanando	RENZ	090006116		[Signature]
27.- Ninoao	Julpa			[Signature]
28.- Vena	Emilia		090701983-0	[Signature]
29.- Cruz	Francisca		0909089310	[Signature]
30.- Viera Ramirez	Leonor		0900609322	[Signature]
31.- Andino	Wilson		091151909-6	[Signature]
32.- Rizo Mendota	Alex		090039373-7	[Signature]
33.- Campoverde	Days Victoria		092350025-4	[Signature]
34.- Aulo Katenare	Amr America		260006296	[Signature]
35.- Teran.	Miguel		1200071064	[Signature]
36.- Guvarelo	Andres		0902640036	[Signature]
37.- Tacual	Ugo		090082445-9	[Signature]
38.- Rodriguez	Gabriel		090690692	[Signature]
39.- Barrera Cruz	Ursulina		0902313360	[Signature]
40.- Manuel Cruz	Ugo		090205458-4	[Signature]
41.- Vera	Bana			[Signature]

ANEXO 8 FICHA DE EVALUACIÓN



**UNIVERSIDAD ESTATAL
 PENÍNSULA DE SANTA ELENA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
 CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



FICHA DE EVALUACIÓN

TALLER: Plan Convivencia para la protección del A.M. LUGAR DEL TALLER: Cocorque Turbelaí
 FECHA: 4-Mayo 2015

NO.	Criterios de Evaluación	SI	NO
1	El exponente inicia con un saludo de bienvenida	✓	
2	Da a conocer el tema a tratar	✓	
3	Al explicar emplea palabras propias	✓	
4	Expresa sus ideas con claridad y coherentes con la realidad	✓	
5	Durante la explicación hace uso de ejemplos	✓	
6	Relaciona el tema con otros	✓	
7	Responde a las preguntas de los oyentes	✓	
8	Cuenta con el material necesario	✓	
9	El taller le beneficia en su vida	✓	
10	Le gustaría que se repita el taller	✓	

OBSERVACIONES: